INFORME

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS del Programa presupuestario

“UNIENDO FAMILIAS”, a cargo de la Dirección del DIF Municipal

EJERCICIO FISCAL 2024

Calle Palo de Agua No. 101 Col. Campestre Villas del Álamo, Loc. Mineral de la Reforma,
Mun. Mineral de la Reforma; Hgo. México C.P. 42184 I
Email: grupoifeirro@outlook.com
GIF160314EJ2

GRUPOIFEIRRO S.A. DE C.V.

GOBIERNO INCLUYENTE ATLAPEXCO H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CONTENIDO

I. GLOSARIO 3
II. RESUMEN EJECUTIVO 6
Diseño del Programa 6
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados 7
Cobertura y Focalización 7
Operación del Programa 7
Percepción de la Población Atendida 7
Medición de Resultados 7
III. INTRODUCCIÓN 9
IV. MODULO 1 DISEÑO 10
V. MODULO 2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS 42
VI. MODULO 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN 47
VII. MODULO 4 OPERACIÓN 48
VIII. MODULO 5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA 61
IX. MODULO 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS 63
X. ANALISIS FODA 66
XI. CONCLUSIONES 66
XII. ANEXOS 74

I. GLOSARIO

Para efecto de la presente Evaluación se entenderá por:

Agenda 2030: al plan de acción mundial entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Análisis cualitativo: al proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Análisis de gabinete: al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros.

Beneficiario: a la persona o familia que obtiene un bien o servicio proporcionado por el Programa presupuestario.

Bienes y/o servicios: a los entregables, tipos de apoyo, proyectos, bienes, servicios, subsidios y en general cualquier producto generado, entregado o provisto por el Programa presupuestario evaluado y con el cual se busca atender una determinada necesidad o problema público.

Complementariedad: se considera que dos Programas presupuestarios (o más) son complementarios cuando atienden a una misma población mediante la generación de diferentes bienes y/o servicios para el logro de objetivos con características similares.

Diagnóstico: al documento que justifique la creación del Programa presupuestario evaluado.

Duplicidad: se considera que dos Programas presupuestarios presentan duplicidad cuando persiguen un mismo objetivo central, mediante la entrega de bienes y/o servicios con características similares, o bien, se atiende a una misma población mediante el mismo tipo de bien y/o servicio.

Estructura Programática (EP): al conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para **alcanzar** sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Atlapexco 2020-2024.

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo del Programa presupuestario, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, en función del tipo de evaluación realizada.

Focalización: al conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales beneficiarios de intervenciones, a ser provistas por los programas sociales.

FODA: a herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Programa presupuestario evaluado.

Guía Indicadores: a la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf

Guía MIR: a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible para su descarga en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf.

Instrumento de seguimiento al desempeño (ISD): al que agrupa los indicadores del desempeño del Programa presupuestario evaluado a través de los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos, y que son la base para el seguimiento y la evaluación del desempeño. Para fines de este documento, se considera a la Matriz de Indicadores para Resultados, a la Ficha de Indicador del Desempeño como instrumentos de seguimiento del desempeño y al formato denominado DES-01 Monitoreo de Indicadores de Resultados.

MIR: a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Metodología del Marco Lógico (MML): a herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Plan Anual de Trabajo (PAT): Plan Anual de Trabajo de las actividades a realizar en el ejercicio fiscal.

PMD: a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Atlapexco 2020-2024.

Población atendida: a la población beneficiada con el Programa presupuestario evaluado.

Población objetivo: a la que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo del Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial.

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del Programa presupuestario evaluado y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Política pública: a la intervención del gobierno sobre un tema de interés público que articula un conjunto de estrategias, acciones o Programas presupuestarios.

Problema o necesidad: al conjunto de condiciones y situaciones no deseables, conflictos, oportunidades de mejora, necesidades o demandas sociales que afectan a la población y que son susceptibles de atención gubernamental.

Proceso: al conjunto de actividades, subprocesos y recursos relacionados que transforman elementos de entrada en resultados o elementos de salida, y que a su vez pueden formar parte de macroprocesos.

Programa evaluado: al Programa presupuestario (Pp) “Uniendo Familias” del ejercicio fiscal 2024, a cargo de la Oficina de la Dirección del DIF Municipal.

Programa presupuestario (Pp): a la asignación presupuestal de recursos a la Dirección del DIF Municipal, en forma representativa y homogénea, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

Rendición de cuentas: a las condiciones institucionales mediante las cuales el ciudadano puede evaluar de manera informada las acciones de los servidores públicos, demandar la responsabilidad en la toma de las decisiones gubernamentales y exigir una sanción en caso de ser necesario.

Similitud: se considera que dos Pp (o más) son similares cuando se identifican características comunes en el objetivo central que persiguen, pero los bienes y/o servicios que entregan son diferentes, o bien, otorgan bienes y/o servicios con características similares para el logro de objetivos diferenciados.

Términos de Referencia (TdR): al documento que define los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que será realizada la presente evaluación.

Transparencia: al acto de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública y difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

Instancia Evaluadora: a la persona física o moral encargada de realizar la presente evaluación.

Unidad Responsable (UR): a la Dirección del DIF Municipal de la Administración Pública Municipal de Atlapexco, que ejecuta el Programa presupuestario evaluado.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La realización de ejercicios de evaluación a Programas presupuestarios (Pp) es un mecanismo indispensable para la generación de información útil, objetiva y técnicamente confiable que pueda emplearse como insumo para fortalecer los elementos que componen la gestión gubernamental. En la medida en que los Pp cuentan con un diseño sólido y una implementación adecuada se incrementa la probabilidad de que sean más eficaces en la mitigación o solución de las problemáticas que buscan atender, lo que se traduce en el logro de resultados positivos concretos en favor de la ciudadanía en general, puesto que con ello se incurre en un mejor uso de los recursos públicos por parte del gobierno municipal.

La motivación de realizar la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp “Uniendo Familias” deriva de que en el Programa Anual de Evaluación se consideraron los criterios siguientes:

- Programas relativos a las políticas públicas que sean de impacto directo para la población.
- Por mandamiento legal
- Que los Programas y Fondos cuenten con presupuesto autorizado.

En ese sentido de criterios se consideró generar la presente evaluación de Consistencia y Resultados al Pp Uniendo Familias, a cargo de la Dirección del DIF Municipal del ejercicio fiscal 2024, con el propósito de analizar su consistencia y resultados en relación con los objetivos establecidos.

Se validaron seis módulos críticos, identificando áreas de mejora fundamentales para optimizar su eficacia y alineación con las metodologías normativas.

<u>Hallazgos Principales y Recomendaciones:</u>

Diseño del Programa

El diseño del programa es fundamentalmente incompleto y con vacíos críticos. Se carece de una definición clara y acotada de su problema público y objetivos, lo que diluye su propósito. La ausencia de una base teórica o empírica sólida y la falta de mecanismos y criterios documentados para identificar y seleccionar a su población objetivo son deficiencias graves que abren la puerta a la discrecionalidad y la ineficiencia. Además, su presupuesto, limitado solo a servicios personales (Capítulo 1000), no contempla partidas para la entrega directa de beneficios, lo que lo convierte en un aparato administrativo sin la capacidad financiera para operar su esencia.

Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Esta sección es notablemente deficiente, comprometiendo la gestión por resultados. El programa no cuenta con un Plan Anual de Trabajo (PAT) formalizado ni con procedimientos claros y específicos para sus actividades clave. Los indicadores actuales son débiles, ambiguos y no alineados con los resultados esperados (no cumplen CREMMA), lo que hace imposible medir el impacto real. La inconsistencia entre los instrumentos de desempeño y la falta de un sistema robusto de monitoreo resultan en información fragmentada y poco fiable para la toma de decisiones.

Cobertura y Focalización

Esta es el área más crítica y vulnerable del programa. No existen mecanismos ni criterios de elegibilidad claros y documentados para seleccionar a los beneficiarios, lo que impide asegurar que los apoyos lleguen a las familias que más los necesitan. La ausencia de información detallada sobre la población atendida y, crucialmente, la no atendida, imposibilita conocer el alcance real del programa y las brechas de cobertura. Esto lleva a una dispersión potencial de recursos y a la incapacidad de garantizar equidad y máxima eficiencia.

Operación del Programa

La operación se caracteriza por una significativa informalidad y falta de estandarización. El manual de procedimientos existente carece de actividades específicas para cumplir con los objetivos del programa. No hay procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes, ni para la selección y entrega de los bienes y servicios. Esto genera ineficiencia, inconsistencia, opacidad y un alto riesgo de desviaciones. Los desafíos con la colaboración de la población beneficiada, aunque son un factor externo, se ven exacerbados por esta falta de procesos claros.

Percepción de la Población Atendida

Existe una brecha crítica en la comprensión de la voz de los beneficiarios. La Unidad Responsable (UR) no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción con la entrega de bienes y servicios. Esta carencia impide evaluar la calidad y pertinencia de los apoyos desde la perspectiva de las familias, perdiendo una valiosa oportunidad para identificar áreas de mejora y validar el impacto percibido del programa.

Medición de Resultados

Esta es la sección más débil del programa. Aunque se reporta un cumplimiento del 100% de indicadores en el formato DES01 al 4to trimestre de 2024, esta cifra es engañosa debido a la mala calidad y ambigüedad de los indicadores mismos. La UR no cuenta con un monitoreo efectivo ni con información sobre cambios

verificables en la población objetivo, lo que hace imposible constatar el cumplimiento de objetivos superiores. La inconsistencia entre los instrumentos y la falta de una medición de satisfacción anulan la capacidad del programa para demostrar su impacto real.

En síntesis, el Programa "Uniendo Familias" es un esfuerzo bien intencionado que opera con severas limitaciones en su diseño, planeación y gestión. Requiere una reingeniería profunda y estratégica para establecer bases sólidas en su focalización, formalizar sus procesos operativos y, fundamentalmente, desarrollar una medición de resultados robusta que le permita demostrar con transparencia su contribución efectiva al combate a la pobreza y al sano desarrollo de las familias.

III. INTRODUCCIÓN

El Pp Uniendo Familias del ejercicio fiscal 2024 a cargo de la Dirección del DIF Municipal, tiene por objeto fomentar los valores culturales, sociales y familiares del Municipio.

El objetivo general de la presente Evaluación de Consistencia y Resultados consiste en evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa evaluado, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Asimismo, los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

El presente Informe Final contiene las respuestas a un cuestionario de 30 preguntas de 6 Módulos: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados, de la metodología empleada para la realización de esta evaluación; mediante la realización de un análisis de gabinete de la evidencia documental proporcionada por la Unidad Responsable y la información pública.

IV. MODULO 1 DISEÑO

a. *Características del programa*

Antecedentes

Considerando que la población perteneciente al municipio tiene una diversidad cultural, de costumbres y tradiciones muy arraigadas, y con un porcentaje alto de personas que hablan su lengua materna el Nahuatl, y tomando encuenta que existen personas de atención prioritaria adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños y niñas en educacion basica, es por ello que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, es un organismo público, descentralizado que proporciona asistencia social y a niñas, niños, adolescentes asi tambien a personas de la tercera edad, o vulnerables a traves de diferentes instituciones como P.A.M.A.R, SIPINA, U.B.R y sector salud.

Tambien llevando a cabo la educación de los infantes mediante la estancia infantil C.A.I.C. ubicada en este municipio, y que todas estas áreas otorgan programas, apoyos, campañas o dialogos todo en benecio para nuestra población Atlapexquense, siempre con una buena calidad y calidez humana de la población.

Identificación del Pp

El Programa evaluado se denomina “Uniendo Familias” del ejercicio fiscal 2024, ejecutado a cargo de la Dirección del DIF Municipal de la Administración Pública Municipal de Atlapexco.

Problema o necesidad pública que se busca atender

De acuerdo con el documento que contiene diagnostico del Programa evaluado, la problemática identificada está enfocado en la falta de adquisición de insumos en cuestión de salud, asi tambien las pocas herramientas a lo referente a los aparatos de computo, el poco presupuesto otorgado a cada área, en ocaciones falta de personal preparado para llevar a cabo actividades que fortalezcan a cada sector tal cual lleva a la poca participación y desinteres de la población.

Alineación al PMD

El Programa evaluado de conformidad con su documento diagnostico, se encuentra alineado al eje 3 Atlapexco con Bienestar.

Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo del Programa evaluado es: proveer de programas que apoyen y fortalezcan la calidad de vida de la población en general.

Los objetivos específicos del Programa evaluado son:

-La alimentación en las escuelas por medio de desayunos calientes.
-Platicas y talleres que muestren a los padres de familia como llevar una sana alimentación en los niños, adultos mayores, embarazadas y personas con discapacidad.
-Salud en jornadas médicas que favorecen en gran medida a personas que requieren este servicio y que tienen poco acceso a instituciones con especialidades especificas ya sea por lo retirado con la ciudad o la falta de recurso para solventar gastos mayores.

Descripción de los bienes y/o servicios que otorga

El Programa evaluado presta servicios a toda la población vulnerable para su desarrollo y bienestar.

Identificación de las poblaciones potencial y objetivo

De acuerdo al documento presentado por la UR en el cuadro identificado Cuantifcación de las Poblaciones, se describe tanto a población potencial como población objetivo al municipio de Atlapexco de manera general.

Presupuesto aprobado y ejercido

El Programa evaluado en el ejercicio fiscal 2024 tiene un presupuesto aprobado de $5,418,113.56, un presupuesto modificado de $5,311,285.13 y un presupuesto ejercido de $5,311,285.13

b. Análisis del problema público o necesidad

1. **¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

No procede valoración cuantitativa
Respuesta: Si

Respuesta	Consideraciones
Si	Se cuenta con documento diagnostico

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" sí cuenta con un documento diagnóstico que sustenta su diseño y operación. Sin embargo, tras su revisión, se han identificado áreas de oportunidad significativas en la calidad y exhaustividad de dicho diagnóstico.

Estas áreas de oportunidad pueden estar relacionadas con la claridad en la definición del problema público, la precisión en la identificación y cuantificación de la población objetivo, la profundidad del análisis de causas y efectos, o la integración de estadísticas actualizadas y representativas que permitan dimensionar con mayor precisión la problemática que el programa busca atender.

Abordar estas áreas de oportunidad en el diagnóstico es crucial para fortalecer la pertinencia del programa, optimizar su diseño y asegurar que los recursos se dirijan de manera más efectiva a las necesidades reales de las familias beneficiarias.

Por lo que se recomienda previamente elaborar un Diagnóstico, resultante del trabajo de estudio de la materia de interés, mismo que describe Antecedentes, Identificación y descripción del Problema, Objetivos a atender, Cobertura, Diseño de la intervención y Presupuesto, en su caso; de conformidad a lo previsto en los *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos* emitido por el CONEVAL y que pueden consultarse en liga electrónica: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Respuesta: No, sin evidencia

Criterios de valoración:

a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
c) Identifica a la población que enfrenta la problemática de manera clara, concreta y delimitada.
d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población que enfrenta la problemática (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Nivel	Criterios
	El problema que busca atender el Programa evaluado cuenta con un criterio de valoración:
1	b) Se formula como un hecho negativo.

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" presenta deficiencias significativas en su definición, lo que impacta directamente en su claridad, alcance y capacidad para generar resultados medibles.

Se ha identificado que el programa no se define de manera clara, concreta y acotada, lo que genera ambigüedad respecto a su propósito y los resultados esperados.

Adicionalmente, el programa no es único en su tipo, lo que sugiere posibles duplicidades o solapamientos con otras iniciativas existentes, comprometiendo la eficiencia en el uso de los recursos.

Asimismo, el programa no delimita con precisión a la población que enfrenta la problemática que busca atender, dificultando la identificación y selección de los beneficiarios más adecuados.

Como consecuencia de lo anterior, no se identifica con claridad el cambio específico que se pretende generar en la vida de las familias, lo que impide un seguimiento y una evaluación efectiva de su impacto real.

Estas deficiencias en la definición del programa son un área crítica de oportunidad que requiere atención prioritaria para asegurar que "Uniendo Familias" pueda operar de manera efectiva, transparente y orientada a resultados concretos en beneficio de la población.

Derivado de hallazgos descritos, para la definición del problema se recomienda consultar la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados en su apartado de Definición del Problema en donde se establecen las características que debe contener dicha definición, mismas que se describen a continuación y las cuales pueden consultarse en el siguiente link: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx

Definición del problema:

¿Cuál es su objetivo?

Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.

Establecer la necesidad a satisfacer, el problema principal a solventar, el problema potencial, la oportunidad por aprovechar, la amenaza por superar.

Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

¿En qué consiste?

En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.

Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema.

Este análisis y definición debe partir de un diagnóstico de la problemática identificada.

¿Para qué se utiliza?

Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representan oportunidades de bienestar y progreso.

Preguntas Clave

¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?

¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?

¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?

¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?

¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: No, sin evidencia

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
0	No se cuenta con información.

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" carece de información teórica o empírica documentada que justifique el tipo de intervención que propone.

Esta ausencia significa que no hay un respaldo explícito de estudios previos o experiencias exitosas que demuestren por qué la estrategia o el enfoque adoptado por el programa es el más adecuado o efectivo para abordar la problemática que busca resolver.

En consecuencia, existe un riesgo de que la intervención no sea la más pertinente o eficiente para lograr los cambios deseados en la población.

Se recomienda incorporar una sólida base de evidencia que sustente la lógica de intervención del programa y para la construcción de un Programa presupuestario se recomienda previamente elaborar un Diagnóstico, resultante del trabajo de estudio de la materia de interés, debiendo realizar una revisión de la bibliografía relacionada con el problema en estudio de tipo nacional e internacional, así como las fuentes de información cuantitativas tales como encuestas oficiales o encuestas públicas disponibles; de conformidad a lo previsto en los Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos emitido por el CONEVAL y que pueden consultarse en liga electrónica: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Respuesta: No, con evidencia.
Criterios de valoración:

a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población que enfrenta la problemática.
c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
0	Ninguno

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" presenta varias deficiencias en la formulación de su objetivo.

Aunque el programa sí pretende solucionar un problema público, su objetivo no logra identificar con claridad a la población objetivo específica que busca atender. Esto dificulta comprender a quiénes están dirigidos los esfuerzos del programa.

Asimismo, el objetivo no define el cambio concreto que el programa pretende generar en la población que enfrenta la problemática, lo que limita la capacidad de medir su impacto real.

Se observa que el programa identifica múltiples objetivos, lo cual diluye su enfoque y puede complicar la asignación de recursos y el seguimiento de resultados.

Estas áreas de oportunidad en la definición del objetivo son críticas para la efectividad y la evaluación del programa, ya que un objetivo claro, acotado y enfocado en un cambio específico es fundamental para una gestión orientada a resultados.

Por lo que se recomienda consultar la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados en su apartado de Definición del Objetivo en donde se establecen las características que debe contener dicha definición, y sea consistente con la definición del problema, la cual puede consultarse en el siguiente link: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Atlapexco 2020-2024 (PMD) vigente?

Respuesta: Si, con evidencia.

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El Programa evaluado se encuentra alineado al eje 3 denominado *Atlapexco con Bienestar* sin considerar ningun objetivo estrategico, por lo que se sugiere tomar en cuenta los siguientes objetivos estrategicos:

3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

3.3 Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.
Ver Anexo 1

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa
Respuesta: Si

El objetivo del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" es coadyuvar al combate a la pobreza mediante la asignación de programas que permitan el abastecimiento de necesidades que les otorgue el sano desarrollo de las familias del municipio.

Este objetivo busca una contribución directa a la reducción de la pobreza, lo que lo alinea fundamentalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Fin de la Pobreza, que tiene como meta erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo para 2030.

Al enfocarse en el "abastecimiento de necesidades" y el "sano desarrollo de las familias", el programa también se vincula implícitamente con otros ODS que son pilares del desarrollo humano y del bienestar familiar, como:

ODS 2: Hambre Cero: Si el "abastecimiento de necesidades" incluye seguridad alimentaria.

ODS 3: Salud y Bienestar: Si el "sano desarrollo" y "abastecimiento de necesidades" abarcan acceso a servicios de salud y nutrición.

ODS 4: Educación de Calidad: Si el "sano desarrollo" implica facilitar el acceso o permanencia en el sistema educativo.

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento: Si el "abastecimiento de necesidades" considera el acceso a estos servicios básicos para el sano desarrollo.

En esencia, el programa aspira a ser una herramienta que, a través de diversos programas, proporcione a las familias en situación de pobreza los elementos esenciales para su desarrollo integral y su salida de la vulnerabilidad.

El Programa evaluado la UR no genera la vinculación, con los ODS.
Ver anexo 2

Por lo que se recomienda al momento de realizar el diseño del Programa evaluado considerar los ODS que sean congruentes con el objetivo y problemática que se pretende abordar, mismos que pueden ser consultados en el siguiente link: La Agenda para el Desarrollo Sostenible – Desarrollo Sostenible

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. **¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

Respuesta: No, con evidencia

Criterios de valoración:

a) El Pp delimita y cuantifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
b) El Pp delimita y cuantifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
c) El Pp delimita y cuantifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida)
d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos.

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
0	Ningún criterio

El documento diagnóstico presentado por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" no identifica ni delimita con claridad las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
Esta omisión crucial significa que no se puede determinar con precisión:

- Población Potencial: El universo total de familias que, por sus características, podrían ser susceptibles de recibir el apoyo del programa.
- Población Objetivo: El segmento específico de la población potencial que el programa busca atender, basado en criterios de elegibilidad y priorización.
- Población Atendida: El número real y las características de las familias que han recibido los beneficios del programa hasta el momento.

La ausencia de esta información esencial en el diagnóstico representa un área de oportunidad crítica, ya que impide una planificación efectiva, una asignación eficiente de los recursos y la medición del verdadero alcance e impacto del programa en las familias que busca beneficiar, por lo que se recomienda consultar la Guía para el diseño de la MIR en donde se define ¿Qué es la población a área de enfoque?, donde se establecen las características que debe contener dicha definición, y esta sea consistente con lo determinado en los diferentes elementos del Programa evaluado, la cual puede consultarse en el siguiente link: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx

8. **¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

Respuesta: No, sin evidencia

Criterios de valoración:

- **a.** Incluye características de la población atendida.
- **b.** Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- **c.** Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- **d.** Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
0	Ningún criterio

La UR del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" carece de información documentada sobre las características de la población atendida y los servicios específicos otorgados.

Específicamente, se ha identificado que la UR no registra de manera sistemática las características demográficas, socioeconómicas o de vulnerabilidad de las familias que han recibido el apoyo del programa. De igual forma, no existe documentación detallada que describa las características precisas del servicio o apoyo que se les ha otorgado.

Además, la UR no cuenta con una clave única para identificar a los beneficiarios del servicio prestado. Esta ausencia de un identificador único dificulta el seguimiento individualizado de las familias, la prevención de duplicidades y la consolidación de información sobre el impacto del programa.

Esta falta de información es una deficiencia crítica para la gestión, el monitoreo y la evaluación del programa, ya que impide conocer realmente a quién se está llegando, qué se les está brindando y cómo esto contribuye a los objetivos del programa, lo que representa un riesgo significativo para la efectividad, equidad y legitimidad del programa presupuestario, comprometiendo gravemente la rendición de cuentas y la posibilidad de demostrar resultados tangibles, por lo que se recomienda sea consultada la Guia para el diseño de la MIR en el siguiente link: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx

Ver anexo 3

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD vigente del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
2	Se cuenta con los principales procesos operativos y de gestión del Pp En el caso de la MIR se permite obtener información de entrega de servicios

Referente a la gestión de los procesos operativos, estos se encuentran considerados en el presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2024, en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto al 31/dic./2024 Proyecto/Proceso: P011 donde se especifica el capítulo del gasto, la partida específica, así como el importe erogado para lograr el cumplimiento del objetivo del Programa evaluado.

En el caso de la MIR se establecen porcentajes de cumplimiento de acciones, asi como de entrega de servicios. Ver anexo 4

En el formato denominado DES01 como ISD del Programa evaluado, no se cuenta con información que de referencia de la cobertura de la población objetivo y atendida, los parámetros que se encuentran corresponden a porcentajes de población atendida y de programas generados.

Sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Programa evaluado, la UR no cuenta con información que permita dar a conocer este requerimiento.

Por lo que se recomienda consultar la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados en donde se establece que “los componentes son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados”, y esta sea consistente con lo determinado en los diferentes elementos que integran los ISD del Programa evaluado, la cual puede consultarse en el siguiente link: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx

10. ¿Los indicadores que integran el ISD vigente del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Respuesta: No, con evidencia
Criterios de valoración:

a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
0	Ningún criterio.

Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas con los diferentes programas.

C (Claridad):
Cumplimiento: Parcial.
Análisis:
Aunque la frase "Porcentaje de familias beneficiadas" es relativamente clara, la ambigüedad radica en "los diferentes programas". ¿Cuáles programas? ¿Son programas operados por la misma UR, o se refiere a programas externos? Esta falta de especificidad puede llevar a interpretaciones diversas sobre qué se está midiendo. No es totalmente preciso e inequívoco.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Parcial.
Análisis:
Es relevante para saber cuántas familias están siendo alcanzadas por el programa. Sin embargo, su relevancia es limitada si no se especifica qué tipo de beneficio se recibe y cómo eso contribuye al objetivo del programa. Es un indicador de cobertura, pero no necesariamente de cambio o impacto real. Mide una actividad (beneficiar), no un resultado directo.

E (Economía):
Cumplimiento: Alto.
Análisis:

Recopilar el número de familias beneficiadas suele ser una tarea relativamente sencilla y de bajo costo, ya que esta información generalmente se obtiene de los padrones de beneficiarios o registros de entrega de apoyos que la UR debería llevar.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Parcial.
Análisis:
Es monitoreable en términos de contar cuántas familias reciben algo. Sin embargo, la definición vaga de "diferentes programas" puede dificultar la estandarización de la medición a lo largo del tiempo o por distintas personas. ¿Se cuentan si reciben un solo programa o varios? ¿Cómo se consolidan los datos si hay múltiples "programas" de los que habla? Para ser completamente monitoreable, las variables (familias, programas, beneficio) deben estar muy bien definidas.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Un indicador "adecuado" debe proveer una base suficiente para juzgar el desempeño y estar bien vinculado al objetivo del programa. Este indicador, al ser tan genérico, no ofrece una base sólida para juzgar el desempeño del programa en términos de cambio o desarrollo. Solo nos dice un número de familias que "recibieron", pero no qué cambio se generó en ellas ni si el "beneficio" fue relevante para su "sano desarrollo" o "combate a la pobreza", como propone el objetivo del Pp. Es más un indicador de gestión/cobertura que estratégico.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Indeterminado
Análisis:
Este criterio se aplica cuando hay más de un indicador para el mismo objetivo. Si este fuera el único indicador, su aportación marginal sería limitada porque no ofrece información sobre la calidad del beneficio, la sostenibilidad, o el verdadero impacto en la reducción de la pobreza. Si existen otros indicadores que miden la calidad del servicio o el cambio específico en las familias, entonces este indicador podría tener una aportación marginal al complementar la información sobre la cobertura. Sin embargo, por sí solo, es insuficiente.

Conclusión
El indicador "Porcentaje de familias beneficiadas con los diferentes programas" cumple de manera limitada con los criterios CREMMA. Aunque es relativamente fácil de obtener (economía), su falta de claridad, limitada relevancia para medir resultados estratégicos, y baja adecuación para reflejar el cambio en la población, lo convierten en un indicador débil. No permite evaluar el impacto real del programa en el "sano desarrollo de las familias" o en el "combate a la pobreza" de manera significativa.

Recomendación

Se sugiere una reformulación del indicador para que sea más específico sobre el tipo de beneficio o cambio que se busca generar y para que se vincule más directamente con los resultados del programa, no solo con su cobertura. Por ejemplo, "Porcentaje de familias que mejoraron su acceso a [necesidad específica, ej., alimentación, educación, vivienda] como resultado del programa".

Indicador: Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores beneficiados con los programas otorgados por la administración pública municipal.

C (Claridad):
Cumplimiento: Parcial a Bajo.
Análisis:
"Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores": Es claro en cuanto al grupo poblacional, aunque es una categoría muy amplia (varios rangos de edad y distintas necesidades).
"beneficiados": Es una palabra vaga. ¿Qué significa "beneficiado"? ¿Recibieron una ayuda monetaria, un servicio, una capacitación, un kit? No especifica la naturaleza del beneficio.
"con los programas otorgados por la administración pública municipal": Esta parte es muy ambigua. ¿Se refiere a *todos* los programas municipales? ¿O a un programa específico (como "Uniendo Familias" si este fuera el contexto)? Si se refiere a todos, es excesivamente amplio y diluye la responsabilidad de un programa específico. Si se refiere a *un* programa, no lo especifica. La falta de definición del "beneficio" y los "programas" lo hace poco claro.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Parcial.
Análisis:
Es relevante para mostrar cobertura del gobierno municipal hacia grupos específicos de la población. Sin embargo, su relevancia es limitada para un programa presupuestario específico (como "Uniendo Familias") porque:
No mide el impacto o cambio real en la vida de estos grupos, solo que "recibieron" algo.
Si es para un programa específico, la referencia a "los programas otorgados por la administración pública municipal" es demasiado amplia y resta especificidad y relevancia al desempeño del programa evaluado. Es más una métrica global de la administración que de un programa en particular.

E (Economía):
Cumplimiento: Alto
Análisis:
Si la administración municipal ya lleva padrones de beneficiarios para *todos* sus programas y estos incluyen la edad, la recopilación de datos para este indicador podría ser económica. Sin embargo, si no existen registros centralizados y depurados por edad, o si la definición de "beneficiado" requiere un seguimiento más

allá de una simple entrega, el costo podría incrementarse. Asumiendo una buena gestión de padrones, sería económico.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Parcial a Bajo.
Análisis:
La monitoreabilidad se ve comprometida por la falta de claridad. Para monitorear, se necesita una definición precisa de "beneficiado" y de cuáles "programas" se están considerando. Si cada programa tiene su propio registro y estos no están integrados o estandarizados, consolidar la información para este indicador sería complejo y propenso a errores. La amplitud de la categoría poblacional también puede complicar la desagregación y el seguimiento efectivo.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Este indicador es poco adecuado para medir el desempeño de un programa presupuestario individual.
No mide el cambio: Solo mide la acción de "beneficiar", no el resultado o la mejora en la calidad de vida de los grupos.
Excesivamente amplio: Si está asociado a un programa específico, diluye su medición al referirse a "los programas otorgados por la administración pública municipal", lo que impide atribuir resultados al programa evaluado.
No vincula con el problema: No muestra cómo el beneficio recibido se relaciona con la solución de una problemática específica de niños, niñas, adolescentes o adultos mayores.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Baja.
Análisis:
Si se pretende que sea un indicador de desempeño para un programa específico, su aportación es muy baja porque no proporciona información granular o de resultado. Si es una métrica general de la administración municipal, su aportación es solo de cobertura bruta, pero no de impacto o eficiencia. No añade valor significativo para la toma de decisiones sobre la mejora de un programa particular.

Conclusión
El indicador "Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores beneficiados con los programas otorgados por la administración pública municipal" no cumple adecuadamente con los criterios CREMMA, especialmente en Claridad, Monitoreabilidad, Relevancia y Adecuación.

Es un indicador excesivamente amplio, con una definición vaga de "beneficiado" y de "programas", lo que lo hace poco útil para evaluar el desempeño o el impacto de un programa presupuestario individual. Ofrece una visión muy superficial de la

cobertura de la administración en general, pero no información de valor para la mejora de programas específicos o para medir el cambio real en la población.

Recomendación: Para ser un indicador útil, debe ser reformulado para:

1. Especificar el programa presupuestario al que pertenece.
2. Definir claramente el tipo de beneficio o cambio que se busca generar.
3. Vincular el beneficio con una problemática o necesidad específica de los grupos poblacionales mencionados.

Por ejemplo: "Porcentaje de adultos mayores en situación de vulnerabilidad que mejoraron su acceso a servicios de salud básicos mediante el programa [Nombre del programa]."

Indicador: Porcentaje de población en apoyo de salud.

C (Claridad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Este indicador es sumamente ambiguo.

"Población": ¿Se refiere a la población total del municipio, a un grupo de edad específico, a la población objetivo de un programa? No está claro el universo.
"en apoyo de salud": Esta es la parte más vaga. ¿Qué constituye "apoyo de salud"? ¿Es una consulta médica, una vacuna, la entrega de medicamentos, una plática de prevención, el acceso a infraestructura de salud, un seguro médico? Sin definir el tipo de apoyo, la medición carece de sentido preciso.
La combinación de "población" genérica y "apoyo de salud" indefinido lo hace muy poco claro.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Parcial a Bajo.
Análisis:
Es relevante en el sentido general de que la salud es importante y se busca beneficiar a la población. Sin embargo, su vaguedad reduce significativamente su relevancia como indicador de desempeño. No nos dice qué cambio específico se está logrando en la salud de la población, ni cómo el "apoyo" contribuye a un resultado específico de salud (ej., reducción de enfermedades, mejora en la nutrición, acceso a servicios específicos). Simplemente indica que "algo" se hizo en "salud" para "alguien".

E (Economía):
Cumplimiento: Bajo a Medio.
Análisis:
El costo de recopilar la información para este indicador puede variar enormemente dependiendo de cómo se interprete "apoyo de salud". Si se refiere a un registro

simple de consultas, podría ser económico. Pero si se busca consolidar datos de múltiples tipos de "apoyos" de diversas fuentes, o si se requiere un seguimiento más allá de una simple atención, la recopilación podría ser compleja, costosa y poco fiable debido a la falta de definición. La falta de claridad suele llevar a procesos de medición ineficientes.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Es extremadamente difícil de monitorear de manera consistente y comparable. Si no se define qué es "apoyo de salud", diferentes personas o áreas podrían registrar cosas distintas, haciendo que los datos no sean comparables a lo largo del tiempo o entre diferentes unidades operativas. La ausencia de un universo poblacional claro también complica el cálculo del "porcentaje".

A (Adecuado):
Cumplimiento: Muy Bajo.
Análisis:
Este indicador es poco adecuado para un programa presupuestario.

No mide resultados: Es un indicador de actividad o, en el mejor de los casos, de cobertura muy general, pero no de impacto o resultado en la salud de la población. No permite juzgar si el programa está logrando un cambio significativo.
No permite la rendición de cuentas: Dada su ambigüedad, no es una herramienta efectiva para la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos destinados a salud.
No orienta la toma de decisiones: Su falta de especificidad impide identificar qué funciona, qué no y dónde se necesitan ajustes.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Muy Baja.
Análisis:
Como indicador único o principal, su aportación es mínima. Proporciona muy poca información útil que no pueda ser obtenida de manera más precisa y relevante con otros indicadores mejor formulados. No agrega valor significativo para la comprensión del desempeño de un programa de salud.

Conclusión
El indicador "Porcentaje de población en apoyo de salud" no cumple con los criterios CREMMA en prácticamente ninguna de sus dimensiones, siendo particularmente deficiente en Claridad, Monitoreabilidad, Relevancia y Adecuación.
Es un indicador demasiado vago y general para ser una herramienta útil de gestión, monitoreo o evaluación de un programa presupuestario. No permite comprender el universo de atención, la naturaleza del beneficio otorgado ni el cambio específico que se busca generar en la salud de la población.

Recomendación:
Se requiere una reformulación urgente y completa del indicador para que sea:

1. Específico: Definir claramente el tipo de apoyo de salud (ej., consultas de primer nivel, vacunación, entrega de medicamentos, acceso a servicios preventivos).
2. Población Objetivo: Acotar a qué segmento de la población se refiere (ej., "población infantil menor de 5 años", "adultos mayores con enfermedades crónicas", "mujeres embarazadas").

Resultado-Orientado: En lugar de solo "apoyo", medir un cambio o un logro específico (ej., "Porcentaje de menores de 5 años con esquema de vacunación completo", "Porcentaje de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal", "Tasa de reducción de enfermedades diarreicas en población vulnerable").

Indicador: Porcentaje de proyectos concretados para las diferentes áreas en beneficio de la ciudadanía.

C (Claridad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Este indicador es sumamente ambiguo.
"Proyectos concretados": ¿Qué significa "concretado"? ¿Finalizado? ¿Entregado? ¿En funcionamiento? ¿Con resultados de impacto? La falta de un criterio de concreción claro es una debilidad mayor.
"diferentes áreas": Esta expresión es excesivamente genérica. ¿Se refiere a áreas de la administración pública (salud, educación, infraestructura) o a áreas geográficas del municipio? La ambigüedad impide saber qué se está midiendo.
"en beneficio de la ciudadanía": Si bien el fin es loable, es una frase vaga que no especifica el tipo de beneficio ni la población específica que lo recibe.
La combinación de estos elementos hace que el indicador sea poco preciso y sujeto a múltiples interpretaciones.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Parcial a Bajo.
Análisis:
Es relevante en un sentido muy general, ya que los proyectos buscan generar beneficios. Sin embargo, su relevancia es muy limitada como indicador de desempeño para un programa específico. No mide el impacto real o el cambio significativo en la vida de la ciudadanía. Solo indica que se "concretó" un número de "proyectos" que supuestamente benefician, sin especificar cómo o a quién. Es más una métrica de gestión de proyectos a muy alto nivel que un indicador de resultados.

E (Economía):
Cumplimiento: Medio.
Análisis:

La economía de la medición dependerá en gran medida de cómo se definan los "proyectos" y el estado de "concretado". Si existe un sistema de gestión de proyectos robusto que registre el estado de cada uno, podría ser relativamente económico. No obstante, si se requiere un seguimiento manual o la interpretación de "concretado" es subjetiva, podría ser costoso en tiempo y recursos, además de propenso a errores.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
La falta de claridad afecta gravemente la monitoreabilidad. Sin una definición precisa de "proyecto" y "concretado", es imposible hacer un seguimiento consistente. ¿Cuál es el universo de "proyectos"? ¿Cómo se cuenta si un proyecto beneficia a una o varias "áreas"? La ambigüedad puede llevar a inconsistencias en la recopilación y reporte de datos a lo largo del tiempo o entre diferentes unidades responsables.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Muy Bajo.
Análisis:
Este indicador es inadecuado para evaluar el desempeño de un programa presupuestario.
No mide el resultado final: Se queda en el nivel de producto o actividad (proyectos concretados), sin vincularlo directamente con un resultado o cambio en las condiciones de vida de la población o en la resolución de un problema público.
Imposibilita la atribución: Al referirse a "diferentes áreas" y "beneficio de la ciudadanía" de forma tan general, no permite atribuir el logro a un programa específico ni identificar si el beneficio es el esperado.
No orienta la toma de decisiones: Es tan genérico que no proporciona información útil para saber qué tipo de proyectos están generando mayor impacto, en qué áreas o para qué segmentos de la población.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Muy Baja.
Análisis:
Si se pretende que este sea un indicador de un programa, su aportación es mínima. Es una métrica tan difusa que proporciona muy poco valor agregado para comprender el desempeño real de la intervención. No permite identificar mejoras ni justificar la inversión.

Conclusión

El indicador "Porcentaje de proyectos concretados para las diferentes áreas en beneficio de la ciudadanía" no cumple con los criterios CREMMA en ninguna de sus dimensiones, siendo particularmente deficiente en Claridad, Monitoreabilidad, Relevancia y Adecuación.

Es un indicador demasiado vago, general y poco preciso para ser una herramienta útil en la gestión, el monitoreo y la evaluación de un programa presupuestario. No permite conocer el impacto real de las intervenciones ni orientar la toma de decisiones de manera efectiva.

Recomendación:
Se requiere una reformulación completa y urgente del indicador. Debería ser específico sobre:
El tipo de proyectos (ej., proyectos de infraestructura educativa, proyectos de saneamiento, proyectos de desarrollo económico local).
El resultado esperado de esos proyectos (ej., "aulas funcionales", "tomas de agua potable", "negocios locales con acceso a financiamiento").
La población o área geográfica específica beneficiada.
Un criterio claro de "concretado" (ej., "operando y entregado", "con acta de entrega-recepción").

Por ejemplo: "Porcentaje de proyectos de rehabilitación de espacios públicos comunitarios en colonias prioritarias, entregados y en operación."

Indicador: Porcentaje de apoyos económicos a la ciudadanía.

C (Claridad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Este indicador es bastante ambiguo.
"Porcentaje de apoyos económicos": ¿Porcentaje de qué? ¿Del total de apoyos programados? ¿De las solicitudes? La falta de un numerador y denominador claros en la redacción lo hace confuso.
"apoyos económicos": ¿Qué tipo de apoyo económico? ¿Un subsidio directo, una beca, un financiamiento, una ayuda para un evento específico? No especifica la naturaleza, monto o fin del apoyo.
"a la ciudadanía": ¿Toda la ciudadanía? ¿Un grupo específico (ej. mujeres, jóvenes, adultos mayores en vulnerabilidad)? No define a la población beneficiaria, lo que lo hace demasiado amplio.
La combinación de estos elementos impide una comprensión precisa de lo que se pretende medir.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Parcial a Bajo.
Análisis:
Es relevante en el sentido muy general de que se está entregando dinero a la población. Sin embargo, su relevancia como indicador de desempeño de un programa es limitada. No nos dice *para qué* se entrega ese apoyo, *qué problema* resuelve, ni *qué cambio* se genera en la vida de los beneficiarios. Simplemente mide una acción (entregar apoyo) pero no un resultado.

E (Economía):
Cumplimiento: Medio.
Análisis:
Si el programa lleva un registro claro de los apoyos entregados (montos, beneficiarios), podría ser relativamente económico calcular un porcentaje. No obstante, si las bases de datos no son precisas o requieren mucha depuración para identificar a la "ciudadanía" o para agrupar los "apoyos económicos", el costo podría aumentar y la fiabilidad disminuir.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
La falta de claridad afecta seriamente la monitoreabilidad. Para monitorear consistentemente, necesitaríamos saber: ¿cuál es el total de la ciudadanía sobre el que se calcula el porcentaje? ¿Qué registros específicos se usan para contabilizar los "apoyos económicos"? Si la definición de estos elementos es vaga, la medición será inconsistente y poco fiable a lo largo del tiempo o entre diferentes reportes.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Muy Bajo.
Análisis:
Este indicador es poco adecuado para un programa presupuestario enfocado en resultados.
No mide resultados: Se centra en una actividad (entrega de apoyos) y no en el impacto o el cambio generado en la vida de la población (ej., reducción de la pobreza, mejora de una condición).
No permite la rendición de cuentas: Dada su ambigüedad, no es una herramienta efectiva para demostrar el valor o la eficacia de la inversión pública.
No orienta la toma de decisiones: Es tan genérico que no proporciona información útil para saber si los apoyos están generando el efecto deseado, quiénes los están recibiendo, o si la estrategia es la correcta.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Muy Baja.
Análisis:
Como indicador único o principal, su aportación de valor es mínima. No proporciona información que sea realmente útil para entender el desempeño de un programa o para tomar decisiones de mejora. Si existen otros indicadores que miden resultados específicos del apoyo, este podría complementar la cobertura, pero por sí solo es insuficiente.

Conclusión

El indicador "Porcentaje de apoyos económicos a la ciudadanía" no cumple adecuadamente con los criterios CREMMA, siendo particularmente deficiente en Claridad, Relevancia, Monitoreabilidad y Adecuación.

Es un indicador demasiado genérico y ambiguo para ser una herramienta efectiva en la gestión, el monitoreo y la evaluación de un programa presupuestario. No permite comprender el universo de atención, la naturaleza precisa del apoyo otorgado ni el cambio específico que se busca generar en la población.

Recomendación:

Se requiere una reformulación urgente y completa del indicador. Para que sea útil, debería ser específico sobre:
La población objetivo: ¿Qué grupo de la ciudadanía recibe el apoyo? (ej., "familias en pobreza extrema", "estudiantes de zonas rurales", "emprendedores jóvenes").
El tipo de apoyo económico y su propósito: ¿Para qué se usa ese dinero? (ej., "becas escolares para evitar la deserción", "subsidios para mejora de vivienda", "créditos para iniciar negocios").
El cambio o resultado esperado: ¿Qué se espera lograr con ese apoyo? (ej., "aumento en la permanencia escolar", "reducción del hacinamiento", "creación de nuevos empleos").
El numerador y denominador claros: Porcentaje de [X] sobre [Y].

Por ejemplo, un indicador más robusto podría ser: "Porcentaje de estudiantes de educación básica en zonas de alta marginación que recibieron becas escolares y concluyeron el ciclo escolar, respecto al total de estudiantes elegibles."

Indicador: Porcentaje de atención y orientación a la ciudadanía.

C (Claridad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
Este indicador es sumamente ambiguo.
"Porcentaje de atención y orientación": ¿Porcentaje de qué? ¿De todas las solicitudes recibidas? ¿De los ciudadanos que buscan apoyo? No hay un denominador claro.
"atención y orientación": ¿Qué constituye "atención"? ¿Una llamada telefónica, un correo electrónico, una visita presencial, una canalización a otra instancia? La naturaleza del servicio no está definida. ¿Qué tipo de "orientación"? ¿Legal, social, de trámites, de programas? La falta de especificidad impide saber qué se está midiendo.
"a la ciudadanía": ¿Se refiere a toda la población del municipio, a un segmento específico, o a las personas que iniciaron un contacto? La población de referencia es vaga.
La combinación de estos términos lo hace muy poco preciso y abierto a múltiples interpretaciones.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Parcial a Bajo.
Análisis:

Es relevante en un sentido muy general, ya que la atención a la ciudadanía es una función básica del gobierno. Sin embargo, como indicador de desempeño de un programa, su relevancia es limitada. No mide el impacto de esa atención u orientación (es decir, si la persona resolvió su problema, si obtuvo la información que necesitaba y la aplicó, o si hubo una mejora en su situación). Solo indica que se "atendió" u "orientó" a "alguien", lo cual es una actividad, no un resultado.

E (Economía):
Cumplimiento: Medio.
Análisis:
Si se cuenta con un sistema de registro de interacciones (llamadas, visitas, correos) con la ciudadanía, la recopilación de datos podría ser relativamente económica. Sin embargo, si no existen registros sistemáticos o si la definición de "atención y orientación" varía, el costo de asegurar la calidad y consistencia de los datos podría ser alto.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Bajo.
Análisis:
La falta de claridad es el principal obstáculo para su monitoreabilidad. Sin definiciones precisas de "atención", "orientación" y "ciudadanía" (como universo de referencia), es muy difícil asegurar que los datos sean consistentes y comparables a lo largo del tiempo o entre diferentes puntos de contacto. Podría llevar a conteos inconsistentes o a la sobreestimación de la cobertura.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Muy Bajo.
Análisis:
Este indicador es inadecuado para evaluar el desempeño de un programa presupuestario.
No mide resultados ni impacto: Se enfoca en la actividad (la prestación del servicio de atención/orientación) y no en el cambio real o la resolución de un problema para el ciudadano.
No permite la rendición de cuentas: Dada su vaguedad, no es una herramienta efectiva para demostrar el valor público o la eficacia de los recursos invertidos.
No orienta la toma de decisiones: Es tan general que no proporciona información útil para identificar qué tipo de atención u orientación es más efectiva, qué necesidades se están resolviendo, o cómo mejorar el servicio.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Muy Baja.
Análisis:
Como indicador único o principal, su aportación de valor es mínima. No proporciona información que sea realmente útil para entender el desempeño de un programa o para tomar decisiones de mejora. Si existen otros indicadores que miden la satisfacción del usuario, la resolución de trámites o el impacto de la orientación, este

podría complementar la información sobre el volumen de servicio, pero por sí solo es insuficiente.

Conclusión
El indicador "Porcentaje de atención y orientación a la ciudadanía" no cumple adecuadamente con los criterios CREMMA, siendo particularmente deficiente en Claridad, Relevancia, Monitoreabilidad y Adecuación.
Es un indicador demasiado genérico y ambiguo para ser una herramienta efectiva en la gestión, el monitoreo y la evaluación de un programa presupuestario. No permite comprender la naturaleza exacta del servicio, el universo de atención ni el impacto real en la resolución de las necesidades ciudadanas.

Recomendación:

Se requiere una reformulación urgente y completa del indicador para que sea específico y útil. Por ejemplo, un indicador más robusto podría ser:
"Porcentaje de solicitudes de información sobre trámites municipales resueltas satisfactoriamente en un plazo no mayor a 3 días hábiles."
"Porcentaje de ciudadanos que reportaron haber recibido orientación efectiva para el acceso a programas sociales, respecto al total de solicitantes."
"Número de asesorías legales gratuitas otorgadas a poblaciones vulnerables."

Indicador: Porcentaje de recursos económicos.

C (Claridad):
Cumplimiento: Muy Bajo.
Análisis:
Este indicador es extremadamente vago y carece por completo de claridad.
"Porcentaje de recursos económicos": ¿Porcentaje de qué? ¿Del total del presupuesto municipal? ¿De los recursos asignados a un programa? ¿De los recursos ejercidos? ¿De los recursos recuperados? No se especifica el universo ni la acción que se está midiendo.
"recursos económicos": ¿A qué tipo de recursos se refiere? ¿Federales, estatales, propios, asignados, ejercidos, comprometidos?
La frase, tal como está, es incomprensible como indicador de desempeño.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Nulo.
Análisis:
Un indicador debe ser relevante para medir el desempeño de un programa o un objetivo. Al ser tan poco claro, no es posible determinar su relevancia para cualquier fin. No nos dice qué se espera lograr con esos recursos o qué problema se está abordando.

E (Economía):
Cumplimiento: Indeterminado.

Análisis:
Sin una definición clara de qué "porcentaje de qué recursos económicos" se busca medir, es imposible determinar la economía de su medición. Podría ser muy económico si se refiere a un dato simple ya existente, o extremadamente costoso si implicara un nuevo sistema de recolección de información que no se tiene.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Nulo.
Análisis:
Es imposible de monitorear de manera consistente y fiable. Para monitorear, se necesita saber qué se está midiendo, cómo se calcula el porcentaje (numerador y denominador), y de dónde provienen los datos. Este indicador no proporciona ninguna de esas especificaciones. Cualquier intento de medirlo sería arbitrario e inconsistente.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Nulo.
Análisis:
Un indicador adecuado debe permitir juzgar el desempeño de un programa y orientar la toma de decisiones. Este indicador no es adecuado para ningún propósito de gestión o evaluación, ya que no transmite información significativa ni permite la rendición de cuentas.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Nula.
Análisis:
Este indicador no proporciona ninguna información útil ni agrega valor para comprender el desempeño de un programa o para tomar decisiones. Su aportación es inexistente debido a su falta de definición.

Conclusión

El indicador "Porcentaje de recursos económicos" no cumple con ninguno de los criterios CREMMA. Es un indicador completamente ineficaz e inútil tal como está formulado. Carece de la claridad fundamental para poder ser interpretado, medido o utilizado de cualquier forma significativa en la gestión de un programa presupuestario.

Recomendación:

Este indicador debe ser descartado y reformulado por completo. Para que cualquier indicador relacionado con recursos económicos sea funcional, debe especificar claramente:
El universo de recursos: ¿De qué recursos estamos hablando (presupuestados, ejercidos, propios, federales, etc.)?

La acción o estado que se mide: ¿Qué se está haciendo con esos recursos o qué característica se está evaluando? (ej., "ejecutados", "comprobados", "asignados a...").
El propósito o el resultado al que se vincula: ¿Qué se espera lograr con ese porcentaje?

Indicador: Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados.

C (Claridad):
Cumplimiento: Muy Bajo.
Análisis:
Este indicador es extremadamente vago y ambiguo.
"Porcentaje de programas": ¿Porcentaje de qué? ¿Del total de programas en operación? ¿De los programas planeados?
"de acuerdo a los recursos asignados": Esta frase es el principal problema. ¿Qué significa "de acuerdo"? ¿Que los programas *ejecutaron* los recursos asignados (ejercicio presupuestal)? ¿Que los programas *recibieron* los recursos asignados? ¿Que los programas *cumplieron sus metas con* los recursos asignados? La relación entre "programas" y "recursos asignados" no está definida.
La combinación de estos términos lo hace incomprensible y sujeto a múltiples interpretaciones.

R (Relevancia):
Cumplimiento: Nulo.
Análisis:
Un indicador debe ser relevante para medir el desempeño de un programa o un objetivo. Al ser tan poco claro y ambiguo, no es posible determinar su relevancia para cualquier fin. No nos dice nada sobre el logro de objetivos, la eficiencia o el impacto de los programas.

E (Economía):
Cumplimiento: Indeterminado.
Análisis:
Sin una definición clara de qué se está midiendo, es imposible determinar la economía de su recolección de datos. Podría implicar un análisis financiero y programático complejo o ser una simple métrica superficial, dependiendo de la interpretación que se le dé, lo que no lo hace fiable.

M (Monitoreabilidad):
Cumplimiento: Nulo.
Análisis:
Es imposible de monitorear de manera consistente y fiable. Para monitorear, se necesitaría una definición precisa de "programas", de la relación "de acuerdo a", y de los "recursos asignados". La vaguedad impide establecer una metodología de medición estándar.

A (Adecuado):
Cumplimiento: Nulo.
Análisis:
Este indicador no es adecuado para ningún propósito de gestión, monitoreo o evaluación. No proporciona información útil para juzgar el desempeño de un programa presupuestario ni para tomar decisiones. No es una herramienta para la rendición de cuentas.

A (Aportación Marginal):
Cumplimiento: Nula.
Análisis:
Este indicador no aporta ningún valor significativo ni información útil. Su falta de claridad lo vuelve irrelevante para la toma de decisiones o la comprensión del desempeño del programa.

Conclusión

El indicador "Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados" no cumple con ninguno de los criterios CREMMA. Es un indicador completamente ineficaz e inútil tal como está formulado. Su carencia de claridad fundamental lo hace imposible de interpretar, medir o utilizar de cualquier forma significativa en la gestión de un programa presupuestario.

Recomendación:

Este indicador debe ser descartado y reformulado por completo. Para que un indicador relacionado con programas y recursos sea funcional, debe especificar claramente:
El universo de programas: ¿De qué programas se habla?
La variable a medir de esos programas: ¿Qué aspecto de los programas se está cuantificando?
La relación con los recursos asignados: ¿Se refiere a la ejecución, al cumplimiento de metas con ese presupuesto, a la eficiencia?
El propósito o el resultado: ¿Qué se espera lograr con la medición de esa relación?
Ver anexo 4

Por lo que se sugiere sea considerado generar los indicadores de conformidad con el *Manual para el diseño y construcción de indicadores emitido por el CONEVAL*. MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf así como en la guía de diseño de indicadores estratégicos emitida por la SCHP en el siguiente link: Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD vigente del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Respuesta: No, con evidencia
Criterios de valoración:

a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
0	Ningún criterio

Referente a si los indicadores consideran en los medios de verificación el nombre del documento donde se encuentra la información, ninguno de los indicadores lo establece de manera clara.

Respecto de contar con el nombre del área administrativa que genera o publica la información, los indicadores descritos en la MIR lo contemplan.

Sobre si se especifica el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador, me permito informar que ninguno de los indicadores lo refiere en la MIR.

Con relación al criterio que refiere si se indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información, todos lo contienen.

Derivado de los hallazgos detectados, se sugiere verificar la Guía para el diseño de la MIR a través del siguiente link: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx, así como lo establecido en el Manual para el diseño y construcción de indicadores emitido por el CONEVAL el cual puede ser consultado en el siguiente link: MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf. Ver anexo 4

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD vigente del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Respuesta: No, con evidencia

Criterios de valoración:

a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
0	Ningún criterio

De la revisión de los indicadores que integran el ISD del Programa evaluado, se constató que los indicadores a nivel Fin, Objetivo, Componentes y Actividades que componen la MIR del Programa evaluado no cuentan con un método de cálculo documentado, así como con unidad de medida congruente con el sentido del indicador.

Respecto de si se orientan a la mejora del desempeño, se considera que no se cumple con este criterio.

Sobre si son factibles considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, se considera que los indicadores no cumplen con este criterio.

Derivado de los hallazgos detectados, se sugiere considerar los elementos que dicta la Guía para el diseño de la MIR emitida por la SHCP, así como lo establecido en el Manual para el diseño y construcción de indicadores emitido por el CONEVAL ya que en los indicadores mencionados estos no están directamente relacionadas con el objetivo, por lo tanto, no están orientados a mejorar en forma significativa los resultados e impactos y por ende la factibilidad de los mismos no aplica, dichas consultas se pueden realizar en los siguientes links: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx y MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf. Ver anexo 4

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Si

Con la revisión al clasificador programático del municipio de Atlapexco del ejercicio fiscal 2024, se constató que existe congruencia del objetivo planteado con la información programática presentada, dandole la clasificación E consistente en Prestación de Servicios Públicos, ya que como se da a conocer en el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática por el CONAC, dicha información puede consultarse en el siguiente link: NOR_01_02_004.pdf

La Unidad Responsable del programa ha ajustado su clasificación presupuestaria a la normativa vigente, lo que asegura una correcta identificación y registro de los recursos asignados al programa. Esto facilita la transparencia, la rendición de cuentas y la comparabilidad de la información financiera, en línea con los principios de armonización contable que promueve el CONAC.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática del Municipio, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

No procede valoración cuantitativa
Respuesta: Si

Dentro de la estructura programática del municipio existen diferentes programas de beneficio a la ciudadanía, con los que comparte similitudes, sin embargo, estos tienen características distintas respecto del Programa evaluado ya que especificamente en este programa solo se entregan servicios dirigidos a la población. Ver anexo 5

V. MODULO 2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

a. *Instrumentos de planeación*

15. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la UR que opera el Pp cumple con las siguientes características?

Respuesta: No, sin evidencia

Criterios de valoración:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Nivel	Criterios
	El PAT cuenta con:
0	Ningún criterio

La UR del programa presupuestario "Uniendo Familias" no cuenta con un Programa Anual de Trabajo (PAT) formalmente establecido, documentado y en operación para la ejecución y seguimiento de las actividades y el ejercicio del gasto público correspondiente al periodo evaluado.

La ausencia de un PAT debidamente estructurado y oficializado representa un área de oportunidad significativa para la UR. Un Plan Anual de Trabajo es crucial para:

- Establecer metas y objetivos claros para el periodo.
- Planificar las actividades de manera sistemática y organizada.
- Asignar responsabilidades al personal.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles.
- Monitorear y evaluar el progreso del programa de manera efectiva.

La formalización de este instrumento de planeación es fundamental para garantizar una gestión más eficiente y orientada a resultados en el Programa "Uniendo Familias", po lo que se establece un modelo de PAT de manera conjunta por la Instancia evaluadora y la UR, el cual es el siguiente:

Presidencia Municipal Atlapexco

Dependencia: DIF Municipal

Programa Anual de Trabajo 2025

(Acciones) Actividades, Programas eventos	Responsable	Descripción de actividades	Periodo	Observaciones

b. Generación y uso de información del desempeño

16. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Respuesta: Si, con evidencia
Criterios de valoración:

a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PMD vigente al que se vincula.
b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
c) Las características de la población atendida y no atendida.
d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
1	a) Su contribución con los objetivos del PMD

Derivado de la información con la que cuenta la UR en la ejecución del Programa evaluado, se constató la contribución al eje 3 Atlapexco con bienestar con los siguientes objetivos estrategicos:

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social:

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

3.2 Gestión de la salud pública:

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" carece de información clave y documentada respecto a los resultados de sus acciones y el perfil de su población.

Específicamente, se ha identificado que la UR no cuenta con datos verificables sobre los cambios generados en la población objetivo a raíz de la intervención del programa. Esto significa que no se puede demostrar cómo las vidas de las familias han mejorado o qué problemas se han resuelto gracias al programa.

Asimismo, no existe información detallada sobre las características socioeconómicas y demográficas de la población atendida, lo que dificulta comprender a quiénes están llegando los apoyos. Críticamente, tampoco se tiene un registro de las características de la población no atendida que enfrenta la misma problemática, impidiendo analizar las brechas de cobertura o las razones por las cuales ciertas familias no están siendo alcanzadas.

Finalmente, la UR carece de una descripción clara y documentada de las características específicas de los servicios otorgados, lo que impide evaluar la pertinencia y calidad de las intervenciones del programa.

Esta ausencia de información es un área de oportunidad crítica que limita seriamente la capacidad de la UR para gestionar el programa de manera efectiva, rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos y tomar decisiones informadas para mejorar el impacto en las familias del municipio.

Por lo que se sugiere consultar los *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos* emitido por el CONEVAL y que pueden consultarse en liga electrónica: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

17. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Respuesta: Si, con evidencia.
Criterios de valoración:

a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
1	a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.

La UR cuenta con documento de seguimiento denominado formato de Monitoreo de Indicadores de Resultados DES01 y MIR, pero estos carecen de la consistencia necesaria entre sí. Esto significa que no hay una congruencia clara en la información que generan.

Esta falta de consistencia es una falla crítica porque:

- Dificulta el seguimiento real del programa: Si los datos de un instrumento no coinciden o no se complementan con los de otro, es imposible tener una visión clara del avance y desempeño del programa.
- Impide una toma de decisiones informada: La información fragmentada o contradictoria no permite identificar problemas, ajustar estrategias o asignar recursos de manera efectiva.
- Afecta la rendición de cuentas: No se puede demostrar con certeza el uso de los recursos públicos ni el impacto generado, lo que erosiona la confianza en la gestión del programa.

En resumen, los instrumentos de desempeño actuales no están funcionando como un sistema integrado, lo que resulta en una información inconsistente y poco fiable que no permite evaluar adecuadamente el Programa "Uniendo Familias", por lo que solo se puede considerar que “Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso” dando coumplimiento a ul solo criterio.

VI.MODULO 3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

18. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

No procede valoración cuantitativa
Respuesta: No, con evidencia

Se ha identificado una deficiencia crítica en la gestión del Pp ya que la UR no cuenta con mecanismos claros y documentados para identificar a su población objetivo.Esto va más allá de la simple ausencia de registros; implica que la UR no dispone de las herramientas, procesos o criterios estandarizados que le permitan:

- Definir con precisión quiénes son sus beneficiarios ideales: No hay un marco establecido para determinar las características socioeconómicas, de vulnerabilidad o de ubicación geográfica que califican a una familia para ser parte de la población objetivo del programa.
- Localizar y contactar activamente a las familias que enfrentan la problemática: Sin mecanismos de identificación, la UR podría estar operando de manera reactiva (esperando que las familias se acerquen) o aleatoria, en lugar de proactiva y dirigida a quienes más lo necesitan.
- Diferenciar entre la población potencial (todos los que podrían necesitar el programa) y la población objetivo (aquellos a los que el programa realmente se enfoca): Esta falta de distinción impide focalizar los esfuerzos y recursos de manera eficiente.
- Establecer líneas base sobre las condiciones de la población objetivo antes de recibir el apoyo: Si no se identifica claramente a quién se atiende, es imposible saber cuál era su situación inicial y, por lo tanto, medir el cambio o impacto que el programa genera.
- Asegurar la equidad y la transparencia en la selección de beneficiarios: La ausencia de mecanismos claros abre la puerta a la discrecionalidad y, potencialmente, a la exclusión de quienes deberían ser prioritarios.

La carencia de estos mecanismos representa un riesgo significativo para la efectividad y la legitimidad del Programa "Uniendo Familias". Sin una identificación clara de la población objetivo, el programa opera sin un rumbo definido en cuanto a sus beneficiarios, dificultando la asignación eficiente de recursos, la medición de resultados y la rendición de cuentas sobre su impacto en el combate a la pobreza y el sano desarrollo de las familias del municipio, por lo que se sugiere consultar los *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos* emitido por el CONEVAL y que pueden consultarse en liga electrónica: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

VII. MODULO 4 OPERACIÓN

a. *Análisis de los procesos clave*

19. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

No procede valoración cuantitativa

La UR cuenta con un manual de procedimientos, pero le faltan las actividades específicas necesarias para alcanzar los objetivos del programa.

Esto no se trata solo de instrucciones generales; significa que el manual no detalla los pasos concretos y las acciones específicas que el personal debe seguir para asegurar que el programa "coadyuva al combate a la pobreza mediante la asignación de programas que permitan el abastecimiento de necesidades que les otorgue el sano desarrollo de las familias del municipio" de manera efectiva.

Falta de una Hoja de Ruta Clara para el Éxito:
Sin estas actividades definidas, el manual no puede servir como una guía clara. El personal puede saber qué busca el programa, pero no cómo llegar a ese punto a través de su trabajo diario.

Riesgo de Operaciones Inconsistentes: Diferentes miembros del personal podrían interpretar las directrices generales de diversas maneras, lo que llevaría a inconsistencias en la forma en que se entregan los servicios o se apoya a las familias. Esto puede socavar la eficacia y la equidad del programa.

Dificultad para Medir el Desempeño: Si las actividades no están claramente establecidas, resulta increíblemente difícil monitorear si se están ejecutando según lo previsto o evaluar su contribución a los objetivos del programa.

Uso Ineficiente de Recursos: Cuando los procesos no están optimizados con actividades específicas, a menudo se traduce en pérdida de tiempo, duplicación de esfuerzos y un uso ineficiente del presupuesto del programa.

Oportunidades de Impacto Perdidas: Si el manual no detalla las acciones requeridas para satisfacer las "necesidades" específicas de las familias o fomentar su "sano desarrollo", el programa podría perder oportunidades cruciales para generar un cambio real.

En resumen, si bien contar con un manual es un inicio, la falta de actividades específicas y orientadas a los objetivos impide que el Programa “Uniendo Familias” opere a su máximo potencial y cumpla eficazmente su promesa a la comunidad.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

20. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Respuesta: No, sin evidencia
Criterios de valoración:

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ningún criterio

Se ha identificado una deficiencia crítica en la operación del Programa Presupuestario "Uniendo Familias": la Unidad Responsable (UR) no cuenta con procedimientos formalizados y estandarizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios.

Esta ausencia de protocolos claros genera múltiples problemas que impactan directamente en la eficiencia, transparencia y efectividad del programa:

Falta de Trazabilidad y Control: Sin un procedimiento definido, las solicitudes pueden perderse, duplicarse o no ser atendidas en el orden adecuado. Esto impide conocer el estatus de cada petición y asegurar que todas reciban la atención necesaria. No hay un rastro documental claro de su ingreso, seguimiento y resolución.

Ineficiencia y Retrasos: La falta de pasos claros para la recepción y el trámite genera cuellos de botella y demoras innecesarias. El personal puede improvisar procesos o dedicar tiempo excesivo a tareas que, con un procedimiento establecido, serían rápidas y sencillas. Esto prolonga los tiempos de espera para las familias que buscan apoyo.

Inconsistencia en la Atención: Cada persona o cada turno podría manejar las solicitudes de una manera diferente, resultando en una atención inconsistente para la ciudadanía. Algunas familias podrían recibir un trato más rápido o favorable, mientras que otras podrían enfrentar obstáculos arbitrarios.

Riesgo de Discrecionalidad y Opacidad: La ausencia de reglas claras abre la puerta a la subjetividad y a posibles actos de favoritismo o incluso corrupción. Si no hay un procedimiento documentado, es difícil garantizar que todas las solicitudes sean evaluadas y tramitadas bajo los mismos criterios, socavando la transparencia del programa.

Dificultad para Medir la Demanda y la Capacidad de Respuesta: Sin un sistema para registrar formalmente las solicitudes (incluyendo cuántas se reciben, cuántas se tramitan, cuántas se resuelven y en qué tiempos), la UR no puede dimensionar la demanda real de sus servicios ni evaluar su propia capacidad operativa para satisfacerla.

Impacto Negativo en la Confianza Ciudadana: Las familias que no encuentran un proceso claro y transparente para solicitar ayuda, o que experimentan demoras y falta de respuesta, pierden la confianza en el programa y en la administración municipal en general.

En síntesis, la UR de "Uniendo Familias" está operando en un vacío procedimental en uno de los puntos más críticos de su función: la interacción inicial con sus potenciales beneficiarios. Contar con estos procedimientos no solo es una cuestión de formalidad administrativa, sino una necesaria medida para garantizar la equidad, la eficiencia y la transparencia en la entrega de los servicios, asegurando que el programa realmente cumpla con su propósito de coadyuvar al combate a la pobreza en el municipio.

c. Selección de la población objetivo

21. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Respuesta: No, sin evidencia
Criterios de valoración:

a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
c) Se encuentran estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
0	Ningún criterio

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" presenta una deficiencia crítica: la Unidad Responsable (UR) no cuenta con criterios de elegibilidad claros y documentados para la selección de su población objetivo.

Esto va más allá de la simple ausencia de un listado de requisitos; implica una falta de formalización y transparencia en un paso fundamental del programa. Concretamente, esta carencia significa que la UR no dispone de:

Reglas Claras y Objetivas: No existen parámetros escritos y verificables que definan quién califica y quién no para recibir los beneficios del programa. Esto deja la decisión abierta a la interpretación individual o a factores externos, en lugar de basarse en necesidades o vulnerabilidades específicas.

Procesos Estandarizados de Selección: Al no haber criterios documentados, el proceso de selección de beneficiarios carece de uniformidad. Diferentes personas o equipos dentro de la UR podrían aplicar reglas distintas, lo que lleva a inconsistencias y posibles injusticias en la asignación de apoyos.

Transparencia y Rendición de Cuentas Comprometidas: La ausencia de criterios públicos y verificables dificulta que la ciudadanía y los órganos fiscalizadores comprendan cómo se eligen a los beneficiarios. Esto genera opacidad, reduce la confianza en el programa y aumenta el riesgo de favoritismo o discrecionalidad en la asignación de recursos.

Dificultad para Focalizar Recursos: Sin criterios claros, el programa puede dispersar sus apoyos entre una población demasiado amplia o, por el contrario, no llegar a las familias que realmente enfrentan la problemática de pobreza y que son su razón de ser. Esto diluye el impacto y la eficiencia del gasto público.

Imposibilidad de Evaluar la Cobertura y Pertinencia: Para evaluar si el programa está llegando a quienes debe llegar (población objetivo) y si sus apoyos son pertinentes para sus necesidades, es indispensable contar con una base de comparación: los criterios de elegibilidad. Sin ellos, esta evaluación se vuelve imposible.

En resumen, la falta de criterios de elegibilidad documentados es una vulnerabilidad significativa para el Programa "Uniendo Familias". Socava su capacidad para operar de manera justa y eficiente, impide la rendición de cuentas sobre la selección de beneficiarios y compromete su objetivo central de coadyuvar al combate a la pobreza y al sano desarrollo de las familias del municipio de manera efectiva. Establecer y formalizar estos criterios es un paso indispensable para la legitimidad y el éxito del programa, por lo que se recomienda consultar los *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos* emitido por el CONEVAL y que pueden consultarse en liga electrónica:https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

22. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumple con las siguientes características?

Respuesta: No, sin evidencia
Criterios de valoración:

a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ningún criterio

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" enfrenta una grave deficiencia operativa: la Unidad Responsable (UR) no cuenta con procedimientos claros y documentados para la selección de los destinatarios finales de los bienes y servicios que produce.

Esta falta de un protocolo estandarizado para la asignación de apoyos trasciende la mera ausencia de criterios de elegibilidad (que ya se ha identificado como un problema). Se refiere a la ausencia de un "cómo" explícito y formal para garantizar que los bienes (como despensas, kits escolares, materiales de construcción) o servicios (asesorías, capacitaciones, atención médica) lleguen efectivamente a las familias que cumplen con el perfil del programa.

Las implicaciones de esta carencia son profundas y multifacéticas:

Riesgo Elevado de Discrecionalidad y Sesgo: Sin un proceso de selección definido, la asignación de bienes y servicios puede depender de decisiones individuales del personal, favoritismos, presiones externas o incluso manipulación política. Esto abre una puerta enorme a la opacidad y a la percepción de injusticia.

Inequidad en la Asignación: Es probable que los apoyos no lleguen a las familias que más los necesitan o a aquellas que cumplen estrictamente los criterios del programa. Podrían beneficiarse personas que no son la población objetivo, mientras que las familias más vulnerables quedan excluidas.

Ineficiencia en la Operación: La ausencia de un flujo de trabajo claro genera confusión y retrasos. El personal puede perder tiempo en decidir cómo asignar los apoyos, lo que ralentiza la entrega y reduce la capacidad del programa para responder de manera ágil a las necesidades urgentes.

Imposibilidad de Trazabilidad y Rendición de Cuentas: Si no hay un procedimiento documentado de selección, es casi imposible rastrear cómo se eligió a cada beneficiario y justificar la entrega de cada bien o servicio. Esto debilita gravemente la transparencia y la capacidad de la UR para rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Desconfianza Ciudadana: Cuando los procesos de selección no son claros y justos, la ciudadanía pierde la fe en el programa y en las instituciones gubernamentales. Las familias pueden sentirse frustradas o engañadas, afectando la credibilidad del "Uniendo Familias" y su propósito en la comunidad.

Dilución del Impacto del Programa: Si los bienes y servicios no llegan a la población adecuada o se asignan de manera ineficiente, el programa no logrará el impacto deseado en el combate a la pobreza y el fomento del sano desarrollo familiar, a pesar de los recursos invertidos.

En esencia, la falta de procedimientos formales para la selección de destinatarios de los bienes y servicios producidos es un punto ciego crítico en la operación del Programa "Uniendo Familias". Subyace a muchas de las deficiencias identificadas previamente y representa una barrera fundamental para que el programa opere con equidad, eficiencia y transparencia, y cumpla eficazmente su misión, por lo que se recomienda consultar los *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos* emitido por el CONEVAL y que pueden consultarse en liga electrónica:https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

d. Entrega de bienes y/o servicios

23. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Respuesta: No, sin evidencia
Criterios de valoración:

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ningún criterio

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" enfrenta una deficiencia operativa crucial: la Unidad Responsable (UR) no cuenta con procedimientos claros y documentados para la entrega física de los bienes y la prestación de los servicios que el programa produce.

Esta falta de un protocolo estandarizado y formalizado para el último tramo de la cadena de valor del programa genera una serie de problemas que comprometen directamente su efectividad y transparencia:

Riesgo de Inconsistencia y Arbitrariedad en la Entrega: Sin un procedimiento escrito, la forma en que se entregan las despensas, los kits escolares, las becas o cómo se accede a una asesoría puede variar drásticamente según el personal encargado, el día o incluso el lugar. Esto lleva a una aplicación desigual de los beneficios, donde algunas familias pueden enfrentar requisitos adicionales o un trato diferente sin justificación.

Problemas de Trazabilidad y Comprobación: La ausencia de un procedimiento formal de entrega dificulta el registro adecuado de quién recibió qué, cuándo y dónde. Esto se traduce en:

Imposibilidad de Verificar la Recepción: Es difícil asegurar que los bienes o servicios llegaron efectivamente a los beneficiarios elegidos.

Dificultad en la Rendición de Cuentas: Sin evidencia clara y estandarizada de la entrega, la UR no puede demostrar de manera irrefutable que los recursos públicos

fueron utilizados para beneficiar a la población objetivo. Esto crea un vacío en la transparencia y aumenta el riesgo de observaciones por parte de los órganos fiscalizadores.

Vulnerabilidad a la Duplicidad o Desvío: La falta de control puede propiciar que una misma familia reciba apoyos múltiples de forma indebida o, en el peor de los casos, que los bienes se desvíen antes de llegar a los destinatarios.

Ineficiencia Operativa y Demoras: Los equipos operativos pueden perder tiempo valioso improvisando la logística de entrega, generando filas desorganizadas, retrasos en la distribución o confusión sobre los requisitos al momento de la entrega. Esto reduce la capacidad del programa para operar con agilidad y satisfacer las necesidades de las familias de manera oportuna.

Impacto en la Percepción Ciudadana: Una entrega desorganizada, confusa o percibida como injusta erosiona la confianza de los beneficiarios y la ciudadanía en general. Las familias que enfrentan dificultades para recibir el apoyo prometido pueden desmotivarse o desconfiar de la seriedad del programa.

Barreras para la Medición del Impacto Real: Si no se documenta adecuadamente la entrega y sus condiciones, se pierde información crucial para conectar la provisión del bien o servicio con los posibles cambios o mejoras en la vida de las familias, lo que complica la evaluación del impacto del programa en el combate a la pobreza.

En síntesis, la ausencia de procedimientos documentados para la entrega de bienes y servicios es un eslabón débil en la cadena operativa del Programa "Uniendo Familias". No solo afecta la eficiencia y la transparencia, sino que pone en riesgo la capacidad del programa para asegurar que los apoyos lleguen a sus destinatarios de manera justa, verificable y que realmente contribuyan al "sano desarrollo de las familias del municipio". Implementar y formalizar estos procedimientos es indispensable para fortalecer la operación y la credibilidad del programa.

24. ¿Qué problemas identifica la UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

No procede valoración cuantitativa

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" ha enfrentado desafíos significativos en su operatividad debido a la falta de colaboración por parte de la población beneficiada.

Específicamente, la Unidad Responsable (UR) ha experimentado problemas porque la población beneficiada no acata las instrucciones para la hora de entrega de los servicios. Esta falta de seguimiento a los horarios y procedimientos establecidos provoca demoras, desorganización y la necesidad de reprogramar entregas, lo que consume tiempo y recursos del personal del programa.

Adicionalmente, la UR ha encontrado resistencia por parte de los beneficiarios para cooperar con los procesos administrativos necesarios para justificar el gasto público. Esto incluye la negativa o la falta de disposición para proporcionar la documentación requerida, firmar acuses de recibo, o participar en encuestas de seguimiento. Esta situación compromete la capacidad de la UR para transparentar y comprobar el uso de los fondos públicos, lo cual es fundamental para la rendición de cuentas y la continuidad del programa.

Estos desafíos operativos no solo afectan la eficiencia en la entrega de los apoyos, sino que también representan un obstáculo importante para la transparencia y la justificación de los recursos, aspectos críticos para la sostenibilidad y credibilidad del programa "Uniendo Familias".

e. Presupuesto del Pp

25. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Respuesta: Si, con evidencia
Criterios de valoración:

a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
2	a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento. b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" identifica y cuantifica sus gastos de manera parcial, lo que representa una limitación significativa en su estructura financiera.

Actualmente, el presupuesto del programa solo considera el Capítulo 1000 de Servicios Personales. Esto significa que los recursos están destinados exclusivamente a cubrir sueldos y salarios del personal, sin contemplar ninguna partida presupuestaria para la entrega directa de bienes o servicios a los beneficiarios.

Esta omisión es crítica porque:

- Contradice el objetivo central del programa: Si el propósito de "Uniendo Familias" es "coadyuvar al combate a la pobreza mediante la asignación de programas que permitan el abastecimiento de necesidades que les otorgue el sano desarrollo de las familias del municipio," es indispensable que su presupuesto refleje la capacidad de entregar esos apoyos.
- Impide la operatividad sustantiva: Un programa social no puede funcionar si solo tiene personal pero no recursos para los beneficios que se supone debe otorgar. Esto limita "Uniendo Familias" a ser un mero aparato administrativo sin capacidad de acción.
- Genera opacidad y desconfianza: Si se está destinando dinero al programa pero no se ve reflejado en apoyos directos, puede surgir la duda sobre la eficiencia y el destino final de los recursos públicos.

- Hace imposible la rendición de cuentas sobre el impacto: Sin gastos directos en beneficios, no hay forma de vincular el presupuesto con los resultados esperados en la población.

Para que el Programa "Uniendo Familias" sea funcional y transparente, es imperativo que su presupuesto contemple y cuantifique adecuadamente los gastos asociados a la entrega de los bienes y servicios que son la esencia de su intervención.

f. Transparencia y rendición de cuentas

26. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Respuesta: Si, con evidencia
Criterios de valoración:

a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les otorgue algún tipo de apoyo.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto. d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les otorgue algún tipo de apoyo

El Programa Presupuestario "Uniendo Familias" sí cuenta con mecanismos de transparencia, y su información se encuentra publicada en el portal de transparencia en el siguiente link https://atlapexco.gob.mx/lgcg.html del municipio. Esto incluye importantes documentos como los estados financieros y el formato de ayudas y subsidios, lo cual es un paso fundamental para la rendición de cuentas.

Sin embargo, a pesar de esta visibilidad en aspectos financieros, el programa presenta áreas de oportunidad significativas en su documentación interna y seguimiento. Se ha identificado que "Uniendo Familias" no dispone de documentos normativos y operativos completos, lo que genera vacíos en la estandarización de sus procesos. Además, el programa carece de un monitoreo efectivo de indicadores, lo que dificulta evaluar su desempeño y el impacto real de sus acciones en la población.

En resumen, aunque el programa es transparente en el uso de sus recursos financieros, necesita fortalecerse considerablemente en su marco normativo, la documentación de sus operaciones y el seguimiento de sus resultados para una gestión integral y efectiva.

VIII. MODULO 5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

27. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Respuesta: No, sin evidencia
Criterios de valoración:

a) Corresponden a las características de la población atendida.
b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	No cuenta con ninguno de los criterios de valoración.

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada con la entrega de los bienes y servicios que el programa genera.

Esta ausencia es una deficiencia significativa para la UR, ya que impide conocer la percepción directa de quienes reciben los apoyos del programa. Al no disponer de herramientas como encuestas de satisfacción, buzones de sugerencias estructurados o mecanismos de retroalimentación directa, la UR no puede:

Evaluar la Calidad y Pertinencia de la Entrega: Sin la voz de los beneficiarios, es imposible saber si los bienes y servicios se entregaron de manera oportuna, respetuosa y si realmente satisficieron sus expectativas o necesidades.

Identificar Áreas de Oportunidad: La insatisfacción o las quejas son valiosas señales para detectar fallas en los procesos de entrega, en la calidad de los bienes, o en la forma de prestar los servicios. Sin estos instrumentos, la UR pierde la oportunidad de identificar y corregir problemas.

Mejorar la Experiencia del Beneficiario: Un alto grado de satisfacción no solo indica un buen servicio, sino que también fomenta la confianza en el programa. No medirla significa perder una vía directa para optimizar la experiencia de las familias.

Fortalecer la Rendición de Cuentas Social: Medir la satisfacción es un componente clave de la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Demostrar que los beneficiarios están contentos con los apoyos fortalece la legitimidad y el respaldo al programa.

En resumen, la falta de instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios limita seriamente la capacidad de la UR para realizar una evaluación integral de la calidad de sus entregas y servicios, perdiendo una perspectiva esencial para la mejora continua del Programa "Uniendo Familias".

Para lo cual se elaboró de la propuesta de instrumento para medir el grado de satisfacción la cual se encuentra en el anexo 8 de la presente evaluación.

IX. MODULO 6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

28. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

No procede valoración cuantitativa

Criterios de valoración:

a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR).
b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp.
c) A partir de los resultados de la percepción de la población atendida

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" documenta el avance en el logro de sus objetivos a través del formato DES01, el cual es presentado ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

Esta práctica demuestra que la UR está cumpliendo con un requisito formal de transparencia y rendición de cuentas ante un organismo fiscalizador externo. El uso del formato DES01 es un mecanismo establecido para reportar el progreso del programa, lo que permite a la ASEH monitorear cómo se están utilizando los recursos y si se están alcanzando las metas establecidas. Este proceso es clave para la supervisión y el control del gasto público en el municipio.

29. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
2	El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central definidos en el formato DES01.

El Programa "Uniendo Familias" muestra resultados satisfactorios en algunas áreas, lo cual es una señal positiva. Sin embargo, al carecer de elementos clave para un seguimiento robusto, mediciones integrales de satisfacción y un presupuesto debidamente etiquetado, no se puede constatar plenamente su contribución a objetivos de nivel superior.

El programa está haciendo un buen trabajo y podemos ver resultados positivos a su nivel inmediato. Pero sin una forma clara de rastrear a sus beneficiarios a lo largo del tiempo, comprender su satisfacción completa con el apoyo que reciben o verificar que su financiación se alinea directamente con su propósito central (más allá de solo el personal), es difícil determinar cuánto está impactando realmente en el panorama general de la reducción de la pobreza y el desarrollo familiar en el municipio.

Esencialmente, si bien el programa está avanzando, estas piezas faltantes crean una brecha que dificulta probar de manera definitiva su éxito más amplio y el cambio duradero que pretende generar.

30. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

De conformidad con lo que se plasma en el formato DES01, presentado ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), se indica que todos los indicadores del Programa Presupuestario "Uniendo Familias" al cuarto trimestre de 2024 cuentan con un cumplimiento del 100%.

Este reporte refleja que, según la documentación oficial presentada, el programa ha alcanzado la totalidad de sus metas establecidas para el periodo, lo cual es un indicador positivo de la ejecución de sus actividades y el logro de sus objetivos según lo planificado en el ámbito de la rendición de cuentas formal.

Sin embargo al no existir congruencia de informacion con el formato DES01 y la MIR, no se puede determinar de manera cierta este resultado.

Ver anexo 9

X. ANALISIS FODA

En el contexto de la presente evaluación de Consistencia y Resultados, el FODA se utiliza para analizar la situación actual del Pp donde se identifican los factores que influyen en su desempeño y resultados.

Al realizar el análisis FODA, se pueden identificar las áreas de mejora y las oportunidades para aprovechar las fortalezas y mitigar las debilidades y amenazas. Esto ayudara a mejorar la consistencia y resultados del Pp evaluado.

Se presenta el análisis FODA en el anexo 10

XI. CONCLUSIONES

La presente evaluación de Consistencia y Resultados se realizó con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los cuales se orientaron en analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende, los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp, analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp, los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados y valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, los cuales fueron los siguientes:

Sección Diseño

Hallazgos:

- Definición Ambivalente: El programa no se define de manera clara, concreta y acotada. Su problema público, objetivo y alcances son difusos, lo que impide una comprensión precisa de su razón de ser y de los resultados esperados. La multiplicidad de objetivos sin una focalización clara diluye su propósito.
- Bases Insuficientes: La ausencia de información teórica o empírica documentada que justifique el tipo de intervención sugiere que el diseño no está plenamente fundamentado en las mejores prácticas o en evidencia previa de efectividad, lo que podría afectar la pertinencia de sus acciones.
- Falta de Focalización Clara: La no identificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, junto con la ausencia de mecanismos y criterios de elegibilidad documentados, es una de las deficiencias más críticas. Esto genera incertidumbre sobre a quién se busca beneficiar y cómo se selecciona

a los destinatarios, abriendo la puerta a la discrecionalidad e ineficiencia en la asignación de recursos.

- Presupuesto Desarticulado del Objetivo: La limitación del presupuesto al Capítulo 1000 (Servicios Personales) sin contemplar partidas para la entrega directa de bienes o servicios desvirtúa por completo la operatividad sustantiva del programa. Esto lo convierte en un mero aparato administrativo sin los fondos necesarios para cumplir con su promesa de "abastecimiento de necesidades".
- Indicadores Débiles y Monitoreo Insuficiente: Los indicadores evaluados ("Porcentaje de familias beneficiadas", "Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores beneficiados", "Porcentaje de población en apoyo de salud", "Porcentaje de proyectos concretados", "Porcentaje de apoyos económicos", "Porcentaje de atención y orientación", "Porcentaje de recursos económicos", "Porcentaje de programas de acuerdo a recursos asignados") carecen de claridad, relevancia, adecuación y/o monitoreabilidad según los criterios CREMMA. Además, la ausencia de un monitoreo efectivo de estos indicadores y la falta de consistencia entre los instrumentos de desempeño limitan la capacidad de la UR para medir avances y rendir cuentas sobre el impacto real.
- Debilidades Operativas y de Gestión Interna: La falta de un Plan Anual de Trabajo formalizado, la ausencia de procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, así como para la selección y entrega de bienes/servicios, evidencian un riesgo operativo considerable. Esto se agrava con los desafíos reportados sobre la cooperación de la población, lo cual, sin protocolos claros, genera ineficiencia y fricción.

En síntesis, el Programa "Uniendo Familias" presenta un diseño fundamentalmente incompleto y con vacíos críticos. Aunque busca un fin loable como el combate a la pobreza, la ausencia de claridad en su concepción, de respaldo empírico en su intervención, de mecanismos definidos para la focalización y entrega de apoyos, y de herramientas robustas de medición y seguimiento, lo convierte en un programa con riesgo elevado de ineficacia y opacidad.

Mejora esperada:

Se recomienda una revisión exhaustiva de los criterios y metodologías aplicadas, asegurando que se sigan las directrices del CONEVAL para lograr un Diseño que sea consistente con la problemática a atender en el que exista la congruencia con todos los instrumentos de seguimiento de desempeño de la información generada.

<u>Sección Planeación Estratégica y Orientación a Resultados</u>

Hallazgos:

- Definición Ambivalente del Objetivo y Problema Público: El objetivo del programa es genérico y multifacético, sin una definición clara y acotada de lo que realmente busca lograr. Esta ambigüedad se extiende a la identificación del problema público y a la falta de una base teórica o empírica que justifique la intervención propuesta. Sin un "qué" específico y bien fundamentado, la planeación carece de un rumbo preciso.
- Ausencia Crítica de Focalización y Criterios de Elegibilidad: Una falla fundamental es la nula identificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Más preocupante aún, la Unidad Responsable (UR) no cuenta con mecanismos ni criterios de elegibilidad documentados para seleccionar a los destinatarios de los bienes y servicios. Esto no solo genera opacidad y riesgo de discrecionalidad, sino que impide asegurar que los apoyos lleguen a quienes más los necesitan y que el programa esté efectivamente "uniendo familias" en situación de vulnerabilidad.
- Indicadores Débiles e Inconsistentes: La batería de indicadores propuesta es, en su mayoría, deficiente según los criterios CREMMA. Son vagos, ambiguos y carecen de relevancia para medir resultados o cambios significativos en la población. Indicadores como "Porcentaje de recursos económicos" o "Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados" son inoperantes. Esta debilidad en la medición se agrava por la falta de consistencia entre los instrumentos de desempeño, lo que se traduce en información fragmentada y poco fiable que no permite un monitoreo efectivo ni una rendición de cuentas coherente.
- Carencia de Herramientas Esenciales para la Gestión por Resultados: La UR no dispone de un Plan Anual de Trabajo (PAT) formalizado, ni de procedimientos claros para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes, o para la selección y entrega de bienes y servicios. Estas ausencias impiden una operación estandarizada, eficiente y transparente. Sumado a ello, la falta de instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios y la limitada información sobre los cambios verificables en la población objetivo, cierran el ciclo de retroalimentación necesario para la mejora continua.
- Disociación entre Presupuesto y Operación Sustantiva: La limitación presupuestaria al Capítulo 1000 (Servicios Personales) es un problema estructural. Si el programa no cuenta con fondos etiquetados para la entrega directa de los beneficios que son su razón de ser, su objetivo de "abastecimiento de necesidades" queda en una declaración de intenciones sin respaldo financiero para materializarse.

En conclusión, la sección de planeación estratégica y orientación a resultados del Programa "Uniendo Familias" es notablemente deficiente. Los problemas en la definición de objetivos, la ausencia de mecanismos de focalización y selección, la debilidad de sus indicadores y la falta de instrumentos operativos esenciales, lo convierten en un programa con grandes limitaciones para demostrar su efectividad, justificar su inversión y asegurar que cumple de manera cabal con su noble propósito de combate a la pobreza.

Mejora esperada:

Generar un Plan de Trabajo de donde se establezcan las metas y objetivos de manera congruente con el problema a atender por el Pp, periodicidad de actividades, responsables de las mismas y periodo de cumplimiento.

Sección Cobertura y Focalización

Hallazgos:

- Actualmente, el programa opera en un vacío de claridad respecto a su población objetivo. La ausencia de mecanismos y criterios de elegibilidad claros y documentados significa que no hay un marco objetivo para definir quién califica para recibir los apoyos. Esto abre la puerta a la discrecionalidad y la potencial inequidad en la selección de beneficiarios, dejando al programa sin la capacidad de justificar por qué una familia es atendida y otra no.
- Además, la falta de información detallada sobre las características de la población atendida y, crucialmente, la no atendida, impide dimensionar el alcance real del programa y comprender las brechas existentes. Si no sabemos con certeza a quién estamos llegando y a quién estamos dejando fuera, es imposible diseñar estrategias efectivas para ampliar la cobertura o para asegurar que los apoyos estén siendo dirigidos a los grupos más vulnerables que enfrentan la problemática de la pobreza.

La consecuencia directa de estos hallazgos es que el Programa "Uniendo Familias" no puede garantizar que sus recursos se estén utilizando de manera eficiente y equitativa para maximizar el impacto en el combate a la pobreza. Sin una focalización precisa, el programa corre el riesgo de dispersar sus esfuerzos, diluyendo su efectividad y socavando su credibilidad ante la ciudadanía y los órganos fiscalizadores.

Mejora esperada:

Transformar un proceso actualmente opaco e ineficiente en un sistema robusto, transparente y estratégico que asegure que los apoyos del Programa "Uniendo Familias" lleguen a las familias que más los necesitan, maximizando así su impacto en el combate a la pobreza.

Esto se logrará a través de los siguientes puntos clave:

- Definición Clara y Cuantificable de la Población Objetivo
- Criterios de Elegibilidad Formalizados y Transparentes
- Mecanismos de Identificación y Selección Estandarizados
- Recopilación Sistemática de Información de Población
- Alineación con el Presupuesto

Al lograr estas mejoras, el Programa "Uniendo Familias" podrá operar con transparencia, equidad y eficiencia en su cobertura y focalización, asegurando que sus apoyos lleguen a las manos correctas y maximicen su contribución al sano desarrollo de las familias.

Sección Operación

Hallazgos:

- Procesos Inexistentes para Recepción y Trámite de Solicitudes: La ausencia de procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios genera un caos operativo. Esto se traduce en falta de trazabilidad, demoras, inconsistencia en la atención y un alto riesgo de discrecionalidad y opacidad. Las familias quedan a merced de procesos improvisados, minando la confianza en el programa.
- Ausencia de Procedimientos de Selección y Entrega: No solo faltan criterios de elegibilidad claros, sino que tampoco existen procedimientos formalizados para la selección de los destinatarios de los bienes y servicios, ni para la entrega física de estos. Esto abre la puerta a la inequidad, la ineficiencia en la asignación, la imposibilidad de comprobación y la vulnerabilidad a desviaciones de los apoyos. La UR no puede asegurar que los bienes y servicios lleguen a las manos adecuadas de manera justa y verificable.
- Desafíos con la Colaboración de la Población: Los problemas operativos se exacerban por la resistencia de la población beneficiada a acatar instrucciones para la entrega de servicios y a cooperar con los procesos administrativos para justificar el gasto. Si bien esto es un factor externo, la ausencia de procedimientos claros y una comunicación efectiva por parte de la UR probablemente contribuye a esta falta de cooperación.
- Limitada Medición de Satisfacción y Cambio: La UR no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción en la entrega de bienes y servicios. Esta carencia impide una retroalimentación directa de los beneficiarios, perdiendo una valiosa oportunidad para identificar fallas operativas y mejorar la calidad de la atención. Además, la falta de información sobre cambios verificables en la población objetivo dificulta ligar las actividades operativas con resultados tangibles.

En resumen, la operación del Programa "Uniendo Familias" se caracteriza por una significativa informalidad y carencia de estandarización en sus procesos clave. Esto no solo genera ineficiencia y una carga administrativa innecesaria, sino que socava la equidad, la transparencia y la capacidad del programa para asegurar que los apoyos lleguen de manera efectiva y generen el impacto deseado en el combate a la pobreza y el sano desarrollo de las familias.

Mejora esperada:

Transformar el Programa "Uniendo Familias" en una maquinaria operativa bien engrasada, eficiente, transparente y centrada en el beneficiario, capaz de entregar sus apoyos de manera oportuna y efectiva.

Esto se logrará a través de los siguientes puntos clave:

- Desarrollo y Formalización de Manuales y Procedimientos
- Profesionalización y Capacitación del Personal
- Implementación de Herramientas de Medición Operativa
- Optimización de la Logística de Entrega
- Generación de Información para la Justificación del Gasto

Al implementar estas mejoras, el Programa "Uniendo Familias" podrá operar con la eficiencia, equidad y transparencia necesarias para que los bienes y servicios lleguen a sus destinatarios de manera efectiva, fortaleciendo la confianza ciudadana y maximizando su contribución al sano desarrollo de las familias

Sección Percepción de la Población Atendida

Hallazgos:

La ausencia de instrumentos y mecanismos para medir la satisfacción y los cambios verificables directamente en la población atendida significa que la Unidad Responsable (UR) opera sin una retroalimentación fundamental.

Actualmente, el programa carece de la capacidad para:

- Entender la Calidad del Servicio: No hay forma sistemática de saber si las familias perciben que la atención fue respetuosa, si los procesos de entrega fueron claros y eficientes, o si los tiempos de espera fueron razonables.
- Evaluar la Pertinencia y Utilidad de los Apoyos: La UR no puede determinar si los bienes y servicios entregados realmente satisficieron las necesidades prioritarias de las familias o si fueron percibidos como valiosos para su desarrollo.
- Identificar Áreas de Mejora desde la Fuente: Sin la voz directa de los beneficiarios, el programa pierde una oportunidad invaluable para detectar deficiencias operativas, la calidad de los bienes, o la efectividad de las asesorías y servicios desde la perspectiva de quienes los reciben.
- Constatar el Impacto Subjetivo y el Bienestar: Más allá de los indicadores cuantitativos, la percepción de la población es clave para entender el impacto subjetivo en su bienestar, la reducción del estrés o la mejora en su calidad de vida. Esta dimensión se encuentra completamente inexplorada.

En esencia, la UR está operando a ciegas en cuanto a cómo su programa es recibido y valorado por las familias a las que busca servir. Esta laguna informativa no solo afecta la capacidad de mejora continua del programa, sino que también

limita su habilidad para rendir cuentas de manera integral y demostrar que está generando un cambio positivo y apreciado por sus beneficiarios.

Mejora esperada:

Establecer un sistema robusto y continuo que permita capturar, analizar y utilizar la voz de los beneficiarios para validar y mejorar la efectividad del Programa "Uniendo Familias".

Esto se logrará a través de los siguientes puntos clave:

- Implementación de un Instrumento de Medición de Satisfacción
- Mecanismos de Recopilación de Retroalimentación Continua
- Análisis y Utilización de la Información
- Comunicación de Resultados a los Beneficiarios

Al implementar estas mejoras, el Programa "Uniendo Familias" no solo podrá cuantificar mejor su impacto, sino que también se asegurará de que sus intervenciones sean efectivamente percibidas como valiosas y pertinentes por las familias a las que busca servir, fortaleciendo así su legitimidad y su capacidad para generar un sano desarrollo en el municipio.

<u>Sección Medición de Resultados</u>

Hallazgos:

A pesar de que la Unidad Responsable (UR) reporta un "cumplimiento del 100%" en sus indicadores en el formato DES01 para el cuarto trimestre de 2024, esta declaración es engañosa y carece de sustento dada la severa falta de mecanismos y herramientas para una medición significativa.

Los problemas detectados son críticos:

- Indicadores Disfuncionales: La batería de indicadores actual (ej., "Porcentaje de recursos económicos", "Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados") es extremadamente ambigua, irrelevante y no cumple con los criterios CREMMA. Estos indicadores no permiten medir el desempeño real, el impacto en la pobreza o el "sano desarrollo" de las familias. Un cumplimiento del 100% de indicadores mal diseñados no refleja un éxito verdadero, sino la culminación de actividades superficiales o la simple ejecución presupuestal.
- Ausencia de Monitoreo Efectivo: No existe un sistema robusto de monitoreo de indicadores que permita a la UR hacer un seguimiento continuo y verificar el progreso real. La dependencia exclusiva del formato DES01 para reportar ante la ASEH, sin un monitoreo interno activo, convierte el proceso en un mero ejercicio formalista, desconectado de la gestión diaria.

- Inconsistencia y Fragmentación de la Información: Los instrumentos de desempeño con los que cuenta la UR carecen de consistencia entre sí. Esto significa que los datos generados son fragmentados, no se complementan y, en ocasiones, pueden ser contradictorios. Esta falta de congruencia impide tener una visión unificada y fiable del avance del programa y de la efectividad de sus intervenciones.
- Falta de Información sobre Cambios Verificables: La UR no dispone de datos concretos sobre los cambios reales y verificables en la población objetivo. Si no se mide cómo ha mejorado la situación de las familias en términos de sus carencias o su desarrollo, el programa no puede demostrar que está logrando su propósito central de combatir la pobreza.
- Carencia de Medición de Satisfacción: La ausencia de instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios es un punto ciego crucial. Sin esta retroalimentación directa, el programa no puede evaluar la calidad de sus servicios ni la pertinencia de sus apoyos desde la perspectiva de quienes los reciben, perdiendo una valiosa fuente de información para la mejora.

En síntesis, la sección de medición de resultados del Programa "Uniendo Familias" es un eslabón roto en su gestión. Aunque se reporten cifras de cumplimiento, la base metodológica y operativa para la medición es tan deficiente que los resultados no pueden ser validados ni utilizados para la toma de decisiones estratégicas. Esto impide al programa demostrar su impacto real y justificar plenamente el gasto público invertido en su noble causa.

Mejora esperada:

Transformar el Programa "Uniendo Familias" en una iniciativa social que no solo implementa acciones, sino que puede demostrar de manera fehaciente su impacto y valor público, validando su contribución al combate a la pobreza y al sano desarrollo familiar.

Esto se logrará a través de los siguientes puntos clave:

- Diseño e Implementación de Indicadores CREMMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación Marginal)
- Establecimiento de un Sistema de Monitoreo Interno Robusto
- Implementación de Mecanismos de Evaluación de Impacto y Percepción
- Integración de la Información para la Toma de Decisiones

Al implementar estas mejoras, el Programa "Uniendo Familias" dejará de ser un programa que solo "genera información" de forma parcial, para convertirse en un modelo de gestión por resultados, capaz de medir, evaluar y comunicar de manera transparente su contribución efectiva al desarrollo de las familias.

XII. ANEXOS

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación municipal				
Nombre del Pp:	Uniendo Familias			
Objetivo central del Pp evaluado:	Coadyuvar al combate de la pobreza; mediante asignacion de programas que permitan el abastecimiento de necesidades que les otorgue el sano desarrollo de las familias del Municipio de Atlapexco			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	**Objetivo prioritario**	**Estrategia prioritaria**	**Contribución del Pp**	**Valoración**
Del eje 3 Atlapexco con Bienestar	No se identifica	No se identifica	El Pp contribuye con el eje del PMD y con los objetivos prioritarios	Pertinente
b) Propuesta de la alineación establecida				
Programa derivado	**Objetivo prioritario**	**Estrategia prioritaria**	**Contribución del Pp**	**Valoración**
N/A	3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social 3.3 Gestión de la salud pública	El PMD no cuenta con ello	El Pp contribuye con el fortalecimiento del tejido social	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS

Nombre del Pp	Uniendo Familias
Objetivo central del Pp evaluado:	Coadyuvar al combate de la pobreza; mediante asignacion de programas que permitan el abastecimiento de necesidades que les otorgue el sano desarrollo de las familias del Municipio de Atlapexco

Vinculación establecida por el Pp

La UR no presenta vinculación con los ODS

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación

Propuesta de vinculación de la Unidad de Planeación y Evaluación

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta
Objetivo 1 Fin de la Pobreza	1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día. Si bien el programa opera a nivel municipal, cualquier esfuerzo por aliviar la pobreza local contribuye a esta meta global. 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. El enfoque en "abastecimiento de necesidades" y "sano desarrollo de las familias" apunta a una reducción multidimensional de la pobreza, no solo monetaria. 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas de protección social adecuados para todos, incluidos pisos, y para 2030 lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. Al "asignar programas" que busquen cubrir necesidades, el programa "Uniendo Familias" puede fungir como un mecanismo de protección social local o complementarlo.	Directa	La vinculación que se tenga que realizar deberá ser congruente con el objetivo y problemática que se pretende abordar
Objetivo 2 Hambre Cero	2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Directa	
Objetivo 3 Salud y Bienestar	3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,	Directa	

	eficaces, asequibles y de calidad para todos.		
Objetivo 4 Educación de calidad	4.1: Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen una enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Directa	
Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento	6.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2: Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Directa	

GRUPOIFEIRRO
S.A. DE C

GOBIERNO INCLUYENTE
ATLAPEXCO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

[ ] Existe un procedimiento específico y está documentado. _____
[X] Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
[ ] Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida: no se cuenta con ello

Integración

[ ] Establece una estructura homologada de la información.
[ ] Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)
[ ] Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.

Actualización

[ ] Establece un periodo de actualización del padrón.

Indique el periodo de actualización establecido:

Depuración

[ ] Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
[ ] Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

[ ] Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____

[X] No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
[ ] Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
[ ] Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón: No se cuenta con uno
[ ] Está disponible para consulta interna.
[ ] Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?
[ ] Sí
[ ] No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?
[ ] Sí
[ ] No

Comentarios u observaciones

La UR no cuenta con un padrón

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	**Respuesta**	**Nombre del indicador**	**Definición**	**Método de cálculo**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Línea base**	**Comportamiento del indicador**	**Parámetro de Semaforización**
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	*No*	Porcentaje de familias beneficiadas por los diferentes programas.	Contribuir al bienestar de las familias, para un buen desarrollo de las personas vulnerables, asi tambien para una buena atención eficiente de los servidores publicos, de tal forma tener la capacidad de reconocer los programas o apoyos y encaminar hacia los objetivos y que ayude a reforzar la sana convivencia a un corto plazo.	Total de programas otorgadas/ Total programas planificados *100	Número	Anual	0.0	Ascendente	*Sí*
La cobertura de la población objetivo	*No*	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores benefiadas con los programas otorgadas por la administración municipal	Personas adultas, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores beneficiadas con diferentes programas, que cuenten con herramientas necesarias para llevar acabo dichas actividade	Total de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores atendidos por el municipio /numero total de recepcion de solicitudes o peticiones *100	Personas	Anual	0.0	Ascendente	*Sí*
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	*No*	Porcentaje de población en apoyo de salud	Apoyo a la población, a áreas de salud, y atención a los programas destinados por parte del ayuntamiento	Total de población atendida/total de solicitudes de apoyos de salud*100	Personas	Anual	0.0	Ascendente	*Sí*
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	*No*	Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados	Realizar un análisis de cada programa en cuestión de los recursos.	Porcentaje de programas verificados de acuerdo a recursos/total de recursos emitido*100	Programas	Mensual	ND	Ascendente	*No*
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	*No*	Porcentaje de proyectos concretados para las diferentes areas en beneficio de la ciudadania	Concretar proyectos o programas estratégicos en beneficio de la población vulnerable, atención personalizada el cual busca generar resultados para condiciones favorables.	Porcentaje de proyectos otorgados/numero total de proyectos*100	Proyectos	Mensual	ND	Ascendente	*No*
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	*No*	Porcentaje de recursos economicos	Implementar un mecanismo de control de uso eficiente de los recursos economicos mediante la priorización y focalización de las necesidades, con el objeto de fructificar el presupuesto que se dispone.	Total de recurso asignado/ numero total personas planeadas para asignacion de recursos por parte del municipio*100	Recursos	Mensual	ND	Sin dato	*No*
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	*No*	Porcentaje de apoyos economicos a la ciudadania	Apoyos económicos a la ciudadania de escasos recursos.	Total de apoyos economicos otorgados a la ciudadania/ número total de apoyos economicos solicitados*100	Apoyos	Mensual	ND	Sin dato	*No*

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	*No*	Porcentaje de orientación y atención de la ciudadania	Orientación y atención profesional para cada programa y proyectos encaminados para disminuir las diversas vulnerarilidades.	Número total de atenciones /atención a la ciudadania programados*100	Atenciones	Mensual	ND	Sin dato	*No*
pregunta 10.									

Características de los indicadores										
	Nivel del ISD	**Nivel de objetivo**	**Nombre del indicador**	**Claro**	**Relevante**	**Económico**	**Monitoreable**	**Adecuado**	**Justificación**	**Valoración del indicador**
MIR	**Resultados**	Fin	Porcentaje de familias beneficiadas por los diferentes programas.	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	El indicador "Porcentaje de familias beneficiadas con los diferentes programas" **cumple de manera limitada con los criterios CREMMA**. Aunque es relativamente fácil de obtener (economía), su **falta de claridad, limitada relevancia para medir resultados estratégicos, y baja adecuación** para reflejar el cambio en la población, lo convierten en un indicador débil. No permite evaluar el impacto real del programa en el "sano desarrollo de las familias" o en el "combate a la pobreza" de manera significativa	Cumple de manera parcial
		Propósito	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores benefiadas con los programas otorgadas por la administración municipal	*No*	*Si*	*Si*	*No*	*No*	Es un indicador excesivamente amplio, con una definición vaga de "beneficiado" y de "programas", lo que lo hace poco útil para evaluar el desempeño o el impacto de un	Cumple de manera parcial

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

									programa presupuestario individual. Ofrece una visión muy superficial de la cobertura de la administración en general, pero no información de valor para la mejora de programas específicos o para medir el cambio real en la población	
	Gestión	Componente 1	Porcentaje de población en apoyo de salud	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	Es un indicador demasiado vago y general para ser una herramienta útil de gestión, monitoreo o evaluación de un programa presupuestario. No permite comprender el universo de atención, la naturaleza del beneficio otorgado ni el cambio específico que se busca generar en la salud de la población	No cumple con ningún criterio
		Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos concretados para las diferentes areas en beneficio de la ciudadania	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	Es un indicador demasiado vago, general y poco preciso para ser una herramienta útil en la gestión, el monitoreo y la evaluación de un programa presupuestario. No permite conocer el impacto real de las intervenciones ni orientar la toma de decisiones de manera efectiva	No cumple con ningún criterio

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		Actividad 1.2	Porcentaje de apoyos economicos a la ciudadania	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	Es un indicador demasiado genérico y ambiguo para ser una herramienta efectiva en la gestión, el monitoreo y la evaluación de un programa presupuestario. No permite comprender el universo de atención, la naturaleza precisa del apoyo otorgado ni el cambio específico que se busca generar en la población.	No cumple con ningún criterio
		Actividad 1.3	Porcentaje de orientación y atención de la ciudadania	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	Es un indicador demasiado genérico y ambiguo para ser una herramienta efectiva en la gestión, el monitoreo y la evaluación de un programa presupuestario. No permite comprender la naturaleza exacta del servicio, el universo de atención ni el impacto real en la resolución de las necesidades ciudadanas	No cumple con ningún criterio
		Componente 2	Porcentaje de recursos economicos	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	Es un indicador completamente ineficaz e inútil tal como está formulado. Carece de la claridad fundamental para poder ser interpretado, medido o utilizado de cualquier forma significativa	No cumple con ningún criterio

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

									en la gestión de un programa presupuestario	
		Actividad 2.1	Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	Es un indicador **completamente ineficaz e inútil** tal como está formulado. Su carencia de claridad fundamental lo hace imposible de interpretar, medir o utilizar de cualquier forma significativa en la gestión de un programa presupuestario.	No cumple con ningún criterio

pregunta 12.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Valoración del indicador
MIR	Fin	Porcentaje de familias beneficiadas por los diferentes programas.	*1200*	Total de programas otorgadas/ Total programas planificados *100	Familias beneficiadas	No	No	No	SD	No cumple
	Propósito	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores benefiadas con los programas otorgadas por la administración municipal	*400*	Total de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores atendidos por el municipio /numero total de recepcion de solicitudes o peticiones *100	Familias beneficiadas	No	No	No	SD	No cumple
	Componente 1	Porcentaje de población en apoyo de salud	*300*	Total de población atendida/total de solicitudes de apoyos de salud*100	Atenciones medicas	No	No	No	SD	No cumple
	Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos concretados para las diferentes areas en beneficio de la ciudadania	*20*	Porcentaje de proyectos otorgados/numero total de proyectos*100	Programas	No	No	No	SD	No cumple
	Actividad 1.2	Porcentaje de apoyos economicos a la ciudadania	Sin dato	Total de apoyos economicos otorgados a la ciudadania/ número total de apoyos economicos solicitados*100	Sin dato	No	No	No	SD	No cumple
	Actividad 1.3	Porcentaje de orientación y atención de la ciudadania	Sin dato	Número total de atenciones /atención a la ciudadania programados*100	Sin dato	No	No	No	SD	No cumple
	Componente 2	Porcentaje de recursos economicos	Sin dato	Total de recurso asignado/ numero total personas planeadas para asignacion de recursos por parte del municipio*100	Sin dato	No	No	No	SD	No cumple
	Actividad 2.1	Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados	4	Porcentaje de programas verificados de acuerdo a recursos/total de recursos emitido*100	Programas	Si	No	No	SD	Solo un criterio

pregunta 11.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación	Valoración del indicador
MIR	Fin	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Familias Beneficiadas DIF Municipal Enero-Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Propósito	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Familias Beneficiadas DIF Municipal Enero-Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Componente 1	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Población atendida DIF Municipal Enero-Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Actividad 1.1	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Proyectos concretados DIF Municipal Ene/Feb/---Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Actividad 1.2	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Apoyos Otorgados DIF Municipal Ene/Feb/---Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Actividad 1.3	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Atenciones Brindadas DIF Municipal Ene/Feb/---Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Componente 2	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	R Reporte de Personas que se les dio apoyo económico DIF Municipal Ene/Feb/---Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial
	Actividad 2.1	Informes evaluación de los PP	DIF Municipal	2024	https://atlapexco.gob.mx/archivos/normatividad/2024/INFORMES-EVALUACION-INTERNA-DE-LOS-PP.pdf	Reporte de Programas con recursos DIF Municipal Ene/Feb/---Diciembre 2024 https://atlapexco.gob.mx	Cumple parcial

Finalmente, conforme al análisis previo, la Dirección de Planeación presentará su propuesta de indicadores del ISD y sus respectivas metas, cuando corresponda.

Propuesta de indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador
MIR	Fin	Porcentaje de familias en el municipio que superaron al menos una carencia social principal	Familias que superaron al menos una carencia social principal	Número de familias en el municipio / Número de familias beneficiadas*100	Porcentaje	Anual	2024	Ascendente
	Propósito	Porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad, beneficiarias del programa, que reportan un acceso mejorado a los apoyos y servicios clave para su desarrollo	Familias en situación de vulnerabilidad, beneficiarias del programa, que reportan un acceso mejorado a los apoyos y servicios clave para su desarrollo	Número de familias beneficiadas / Número de familias con mejora * 100	Número	Anual	2024	Ascendente

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño								
	Componentes	Número de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron al menos un apoyo directo o servicio integral del programa "Uniendo Familias".	Familias en situación de vulnerabilidad que recibieron al menos un apoyo directo o servicio integral	Número de familias en el municipio / Número de familias beneficiadas*100	Número	Trimestral	2024	Ascendente
	Actividades	Porcentaje de solicitudes de apoyo elegibles recibidas que fueron procesadas y canalizadas en un plazo no mayor a 15 días hábiles	Solicitudes de apoyo elegibles recibidas que fueron procesadas y canalizadas	Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes atendidas *100	Número	trimestral	2024	Ascendente

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa:	Uniendo Familias		
Unidad Responsable:	DIF Municipal		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Área Administrativa:	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Mujeres de Atlapexco	Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres	Equidad de genero	Orientar y promover la igualdad de genero	Mujeres y niñas	Municipio de Atlapexco	Talleres Capacitaciones, conferencias	Similitud	Los diferentes Pp que generan entregas en beneficio de la población del municipio de Atlapexco son similares, sin embargo, la población objetivo a la que va dirigido cada uno de los Pp es distinta	Sin
Atlapexco Social y Humano	Dirección de Desarrollo Humano y Social	Beneficiar a personas con mayor vulnerabilidad	Programas que apoyen y fortalezcan la calidad de vida de la población	Población en general	Municipio de Atlapexco	Programas de apoyo	Similitud		

Anexo 6

Diagrama de flujo de Pp

Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
DIF Municipal Beneficiarios	Documentos	Recepcionar solicitudes Analizar solicitudes Dar seguimiento	Dar respuesta de los servicios	Entregar apoyos de bienes y/o servicios

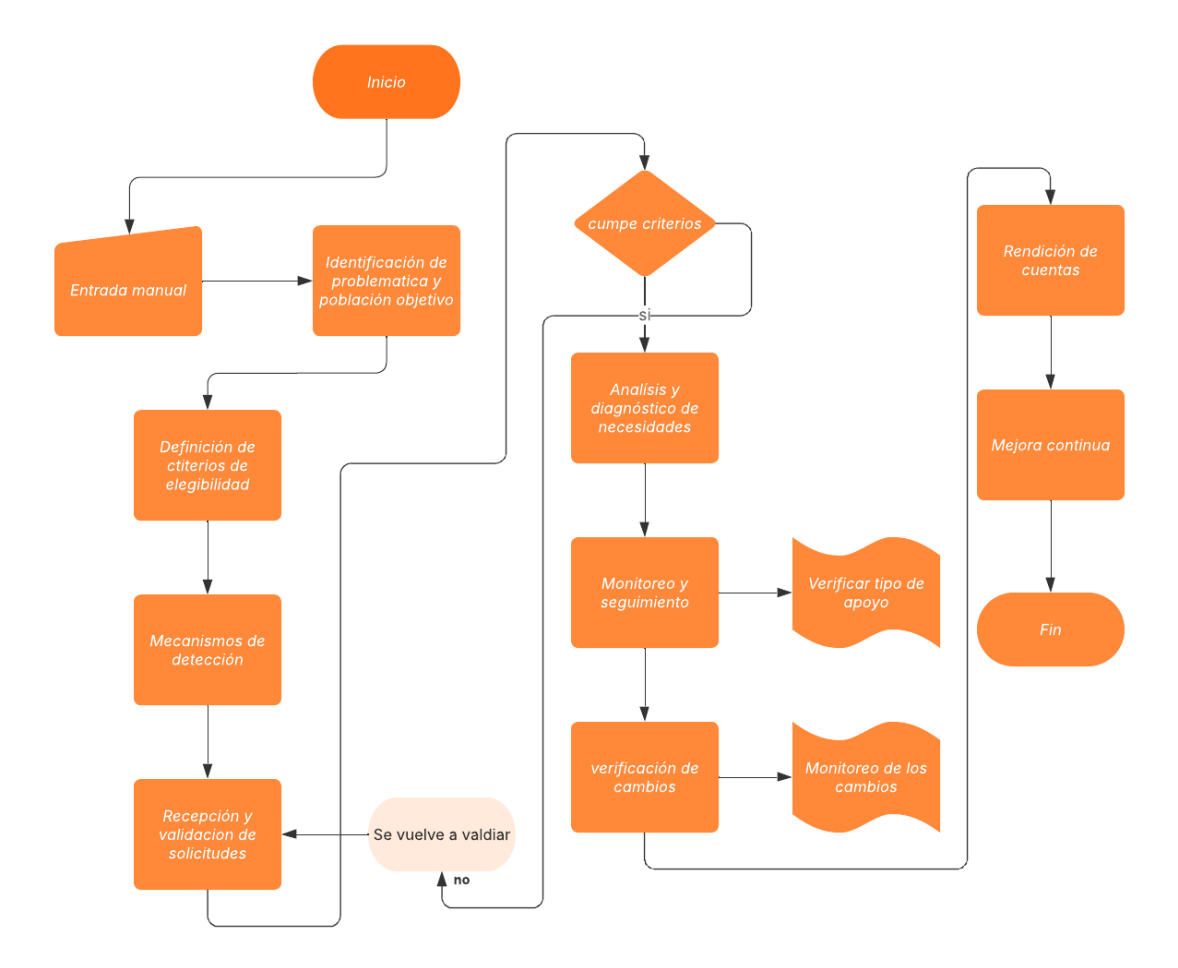

Explicación del Flujo de Cumplimiento:

- Inicio: Comienza el ciclo operativo del programa.
- Identificación de Problemática y Población Objetivo: La UR define claramente la problemática de pobreza y las características de las familias a las que se dirigirá el programa. Esto aborda la deficiencia de no identificar a la población objetivo.
- Definición de Criterios de Elegibilidad y Priorización: Se establecen los requisitos claros y cuantificables (ej. niveles de carencias sociales, indicadores de vulnerabilidad) que una familia debe cumplir para ser considerada.
- Mecanismo de Detección y Convocatoria: Se implementan estrategias proactivas (ej., trabajo de campo, brigadas en comunidades, módulos de atención) para llegar a las familias que cumplen con los criterios y asegurar que se acerquen al programa.
- Recepción y Validación de Solicitudes: Se reciben las solicitudes y se verifica si cumplen con los requisitos iniciales.
- ¿Cumple Criterios?: Decisión.
  No : Se notifica a la familia la no elegibilidad, explicando las razones.
  Sí : Se procede a la integración de un Expediente Único por Familia, incluyendo datos sociodemográficos y de vulnerabilidad. Esto es crucial para subsanar la falta de información sobre beneficiarios y la clave única.
- Análisis y Diagnóstico Específico de Necesidades Familiares (H): Una vez que la familia es elegible, se realiza un diagnóstico más profundo de sus necesidades particulares para determinar los apoyos específicos requeridos (alimentación, salud, educación, vivienda, etc.).
- ¿Requiere Apoyo Económico?: Decisión sobre el tipo de intervención.
- ¿Requiere Servicios Integrales?: Decisión sobre el tipo de intervención.
- Monitoreo y Seguimiento de Aplicación del Apoyo: Se da seguimiento a la forma en que las familias utilizan los apoyos económicos y si acceden a los servicios canalizados.
- Verificación de Cambios en Carencias / Desarrollo Familiar: Se evalúa periódicamente (mediante visitas, encuestas, etc.) si los apoyos han generado cambios verificables en la situación de las familias (ej., mejora en seguridad alimentaria, asistencia escolar, acceso a salud).
- ¿Cambios Verificables en la Familia?: Decisión sobre el impacto.
- Consolidación de Información y Rendición de Cuentas: Se recopilan y analizan todos los datos generados a lo largo del flujo (beneficiarios, apoyos, cambios) para elaborar informes de desempeño y rendición de cuentas. Esto aborda la falta de información sobre cambios verificables y la inconsistencia de los instrumentos.
- Retroalimentación y Mejora Continua del Programa: Los resultados de la rendición de cuentas y la evaluación de impacto se utilizan para identificar

áreas de oportunidad y realizar ajustes al diseño y operación del programa en futuros ciclos. Esto es clave para el Plan Anual de Trabajo formalizado y para que el manual de procedimientos contenga las actividades específicas.

- Fin: Cierre del ciclo de un periodo de intervención.

Este diagrama de flujo provee una estructura clara y un conjunto de actividades esenciales que, de ser implementadas y documentadas adecuadamente en un manual de procedimientos, permitirían a la UR dar un cumplimiento efectivo a los objetivos del Programa "Uniendo Familias" y demostrar su impacto en la población.

GRUPOIFEIRRO S.A. DE C

GOBIERNO INCLUYENTE ATLAPEXCO H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Anexo 7 Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	$5,311,285.13
2000 Materiales y suministros	$0.00
3000 Servicios generales	$0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$0.00
6000 Inversión pública	$0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	$0.00
8000 Participaciones y aportaciones	$0.00
9000 Deuda pública	$0.00
TOTAL	$5,311,285.13

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Propios	0.00%
Fondo General de Participaciones	100.00%
Fondo de Compensación	0.00%
Participación por la recaudación del ISR enterado a la federación	0.00%
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	0.00%
TOTAL	**100**

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Clasificador por objeto del gasto CONAC	$5,311,285.13	Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2024 Proyecto/Proceso: P011
Mantenimiento		$0.00	
Capital		$0.00	
Unitario		$0.00	
TOTAL		$5,311,285.13	

Anexo 8

Sección I: Datos de identificación

- Folio del beneficiario (clave única, si existe).
- Fecha de aplicación.
- Municipio / Localidad / Colonia.
- Rango de edad del entrevistado (para fines estadísticos).
- Género del entrevistado.

Sección II: Datos generales

1. ¿Hace cuánto tiempo recibió el último apoyo o servicio del Programa "Uniendo Familias"?
   - ( ) Menos de 3 meses
   - ( ) 3 a 6 meses
   - ( ) 7 a 12 meses
   - ( ) Más de 12 meses
2. ¿Qué tipo(s) de apoyo(s) o servicio(s) ha recibido del programa "Uniendo Familias"? (Selección múltiple)
   - ( ) Apoyos económicos directos
   - ( ) Despensas / Apoyos alimentarios
   - ( ) Kits escolares / Material educativo
   - ( ) Asesorías (legales, sociales, de salud)
   - ( ) Canalización a servicios de salud
   - ( ) Otros (especifique): _____

Sección III: Nivel de Satisfacción con la Atención y el Proceso de Entrega

- **Escala de Satisfacción:** Utilizar una escala tipo Likert de 1 a 5, donde:
  - 1 = Muy Insatisfecho/a
  - 2 = Insatisfecho/a
  - 3 = Neutral
  - 4 = Satisfecho/a
  - 5 = Muy Satisfecho/a

Pregunta	Calificación (1-5)	Observaciones/Comentarios (Opcional)
1. ¿Cómo califica la claridad de la información sobre los requisitos y el proceso del programa?		
2. ¿Cómo califica el trato recibido por el personal del programa (amabilidad, respeto)?		

3. ¿Cómo califica el tiempo de espera desde que solicitó el apoyo/servicio hasta que lo recibió?
4. ¿Qué tan satisfecho/a está con la facilidad del proceso para recibir el apoyo/servicio?
5. ¿Cómo califica la logística y organización en el lugar de entrega de los apoyos (si aplica)?

Exportar a Hojas de cálculo

Sección IV: Nivel de Satisfacción con los Bienes o Servicios Recibidos

- **Escala de Satisfacción:** 1 (Muy Insatisfecho/a) a 5 (Muy Satisfecho/a)

Pregunta	Calificación (1-5)	Observaciones/Comentarios (Opcional)
1. ¿Qué tan satisfecho/a está con la calidad del apoyo/bien recibido (ej. alimentos, útiles)?		
2. ¿Qué tan satisfecho/a está con la cantidad del apoyo/bien recibido?		
3. ¿Qué tan satisfecho/a está con la pertinencia del apoyo/servicio recibido para su necesidad?		
4. ¿Cree que el apoyo/servicio recibido ha contribuido a mejorar la situación de su familia?		

Exportar a Hojas de cálculo

Sección V: Percepción General y Comentarios Adicionales

1. En general, ¿qué tan satisfecho/a está con el Programa "Uniendo Familias"?
   - ( ) Muy Insatisfecho/a
   - ( ) Insatisfecho/a
   - ( ) Neutral
   - ( ) Satisfecho/a
   - ( ) Muy Satisfecho/a
2. ¿Recomendaría este programa a otras familias que lo necesiten?
   - ( ) Sí
   - ( ) No
   - ( ) Tal vez
3. ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar el programa "Uniendo Familias"?

GRUPOIFEIRRO
S.A. DE C.V.

GOBIERNO INCLUYENTE
ATLAPEXCO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Anexo 9. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	
Nombre del Pp:	**Uniendo Familias**
Unidad Responsable:	**DIF Municipal**
Tipo de Evaluación:	**Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación:	**2024**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de familias beneficiadas por los diferentes programas.	Anual	Ascendente	2023	1200	1200	100%	N/A
Propósito	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores benefiadas con los programas otorgadas por la administración municipal	Anual	Ascendente	2023	400	400	100%	N/A
Componente	Porcentaje de población en apoyo de salud	Anual	Ascendente	2023	300	300	100%	N/A
Actividad	Porcentaje de programas de acuerdo a los recursos asignados	Mensual	Ascendente	2023	4	4	100%	N/A
Actividad	Porcentaje de proyectos concretados para las diferentes areas en beneficio de la ciudadania	Mensual	Ascendente	2023	20	20	100%	N/A

Anexo 10. Análisis FODA

Este análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) resume los aspectos clave del Programa "Uniendo Familias" a partir de la evaluación realizada, ofreciendo una perspectiva integral para su mejora.

Fortalezas (Internas - Positivas)

Las fortalezas son los aspectos internos y positivos del programa que pueden apalancarse.

- Alineación Presupuestaria Formal: El programa sí cumple con la modalidad presupuestaria establecida en el Acuerdo del CONAC, lo que asegura una correcta clasificación y registro de los recursos.
- Mecanismos de Transparencia Activos: El programa cuenta con mecanismos de transparencia activos y publica información relevante (estados financieros, formato de ayudas y subsidios) en el portal de transparencia municipal.
- Cumplimiento Reportado de Indicadores: Según el formato DES01 presentado ante la ASEH, todos los indicadores al 4to trimestre de 2024 reportan un cumplimiento del 100%. (Nota: Aunque esto se identifica como una debilidad por la calidad de los indicadores, la capacidad de reportar cumplimiento formalmente es una fortaleza administrativa).
- Generación de Información: La Unidad Responsable (UR) genera información, lo cual es un punto de partida para la gestión y el monitoreo, aunque la calidad y consistencia necesiten mejora.
- Existencia de Manual de Procedimientos (Base): La UR cuenta con un manual de procedimientos existente, lo que indica que hay una base documental, aunque sea insuficiente y no específica para las funciones del programa.
- Noble Intención y Objetivo Social: El programa tiene un objetivo social loable al buscar coadyuvar al combate a la pobreza y promover el sano desarrollo de las familias, lo que le otorga legitimidad y relevancia social.

Oportunidades (Externas - Positivas)

Las oportunidades son factores externos que el programa podría aprovechar para mejorar.

- Demanda Existente de Programas Sociales: La problemática de la pobreza y las necesidades no cubiertas en el municipio representan una demanda latente y constante para programas de este tipo.

- Posibilidad de Mayor Impacto Social: Al corregir las debilidades, el programa tiene una gran oportunidad de maximizar su impacto real en la reducción de carencias y el desarrollo familiar, generando un cambio tangible.
- Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana: Implementar mejoras en transparencia, focalización y medición de resultados puede reforzar significativamente la confianza de la población en la gestión municipal y en el programa.
- Acceso a Mejores Prácticas y Metodologías: Existe la oportunidad de incorporar metodologías de diseño y evaluación de programas sociales probadas (ej. Marco Lógico, indicadores CREMMA) para elevar la calidad de su gestión.
- Potencial de Acceso a Mayores Recursos (Justificación): Un programa bien diseñado, con resultados medibles y transparente, podría justificar una mayor asignación presupuestaria o atraer recursos de otras fuentes.
- Mejora de la Rendición de Cuentas: La necesidad de rendir cuentas ante la ASEH ofrece la oportunidad de profesionalizar los procesos internos para generar información de mayor calidad.

Debilidades (Internas - Negativas)

Las debilidades son los aspectos internos y negativos del programa que deben ser corregidos.

Diseño Programático Débil e Incompleto:

- Falta de Claridad y Acotación: Problema público y objetivo difusos, sin concreción ni justificación teórica/empírica sólida.
- Presupuesto Desarticulado del Objetivo Sustantivo: El presupuesto se limita al Capítulo 1000 (servicios personales), sin partidas para la entrega directa de beneficios, lo que vacía de contenido la operación sustantiva del programa.

Deficiencias Críticas en Planeación y Orientación a Resultados:

- Ausencia de Plan Anual de Trabajo (PAT) Formalizado: No existe una hoja de ruta clara y oficial para la ejecución de actividades.
- Indicadores Débiles e Inconsistentes: Los indicadores actuales carecen de claridad, relevancia y monitoreabilidad, generando un "cumplimiento del 100%" engañoso que no refleja resultados reales.
- Inconsistencia en Instrumentos de Desempeño: Los datos generados no son congruentes entre sí, impidiendo una visión fiable del avance.

Vulnerabilidad Extrema en Cobertura y Focalización:

- Ausencia de Mecanismos de Identificación de Población Objetivo: La UR no tiene herramientas claras para saber a quién debe atender.

- Carencia de Criterios de Elegibilidad Documentados: No existen reglas claras y transparentes para seleccionar a los beneficiarios, lo que genera discrecionalidad y riesgo de inequidad.
- Falta de Información sobre Población Atendida y No Atendida: Impide conocer el alcance real y las brechas de cobertura.
- Operación Altamente Informal y Deficiente:
- Ausencia de Procedimientos para Solicitudes: No hay procesos formalizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios, generando ineficiencia y opacidad.
- Falta de Procedimientos para Selección de Destinatarios: La UR no cuenta con "cómo" documentado para asignar y entregar los bienes y servicios, lo que impacta directamente en la equidad y la trazabilidad.
- Manual de Procedimientos Insuficiente: El manual existente no es específico para las funciones del programa ni contiene las actividades necesarias para cumplir sus objetivos.

Lagunas en la Medición de Resultados e Impacto:

Carencia de Información sobre Cambios Verificables: No se puede constatar si el programa está generando mejoras reales en la situación de las familias.
Ausencia de Instrumentos de Satisfacción: La UR no mide la percepción de los beneficiarios sobre la calidad y pertinencia de los servicios, perdiendo retroalimentación clave.
Monitoreo Insuficiente de Indicadores: El monitoreo se limita a la presentación formal del DES01, sin un uso interno activo para la gestión.

Amenazas (Externas - Negativas)

Las amenazas son factores externos que podrían afectar negativamente al programa si las debilidades persisten.

- Pérdida de Confianza Ciudadana: La falta de transparencia, la discrecionalidad en la selección y las ineficiencias operativas pueden llevar a la pérdida de credibilidad y confianza de la población en el programa y en la administración municipal.
- Observaciones y Sanciones por Órganos Fiscalizadores: La ausencia de procedimientos documentados, la falta de justificación clara del gasto (más allá del Capítulo 1000) y la medición deficiente de resultados aumentan el riesgo de observaciones y posibles sanciones por parte de la ASEH u otros entes fiscalizadores.
- Ineficacia en el Combate a la Pobreza: Si el programa no mejora su focalización y operación, corre el riesgo de no generar un impacto significativo en la reducción de la pobreza, a pesar de la inversión de recursos.
- Duplicidad o Traslape de Esfuerzos: La falta de claridad en la población objetivo y los servicios podría llevar a la duplicación de esfuerzos con otros

programas sociales de diferentes niveles de gobierno o de otras organizaciones.

- Desgaste de Recursos sin Resultados Tangibles: Mantener un programa con tantas debilidades operativas implica un desgaste de recursos humanos y financieros que no se traduce en los resultados óptimos esperados.
- Resistencia y Desmotivación del Personal: La operación en un entorno sin procedimientos claros puede generar frustración y desmotivación entre el personal del programa.

Recomendaciones Estratégicas para el Programa "Uniendo Familias"

Estas recomendaciones están diseñadas para convertir los hallazgos del análisis FODA en acciones concretas, permitiendo que el programa aproveche sus fortalezas y oportunidades mientras supera sus debilidades y mitiga las amenazas.

1. Fortalecer el Diseño y la Planeación para un Impacto Medible

Clarifica y Fundamenta el Programa: Es fundamental que la Unidad Responsable (UR) realice un **rediseño integral del programa** para definir con absoluta **claridad y precisión el problema público** que busca resolver y su **objetivo central**. Este rediseño debe ir acompañado de una **justificación sólida, basada en evidencia teórica o empírica**, que explique por qué las intervenciones elegidas son las más adecuadas para generar el cambio deseado.

Acción clave: Realizar talleres de rediseño participativos y documentar el Marco Lógico actualizado del programa.

Alinea el Presupuesto con el Objetivo Sustantivo: Es crítico que el presupuesto del programa se **reestructure de inmediato** para incluir **partidas específicas para la entrega directa de bienes y servicios** a las familias. No basta con cubrir servicios personales; el programa debe tener los recursos financieros para materializar su promesa de "abastecimiento de necesidades".

Acción clave: Gestionar las modificaciones presupuestarias necesarias para habilitar el gasto en apoyos directos a beneficiarios.

Implementa un Sistema de Planeación por Resultados: Desarrolla y formaliza un **Plan Anual de Trabajo (PAT) detallado** que sirva como hoja de ruta clara para todas las actividades del programa. Paralelamente, **diseña un conjunto completo de indicadores (Fin, Propósito, Componente y Actividad)** que sean claros, relevantes y monitoreables (criterios CREMMA).

Acción clave: Capacitar al personal en la metodología de Marco Lógico y gestión por resultados para el desarrollo y seguimiento de su PAT e indicadores.

2. Garantizar una Cobertura y Operación Eficientes y Transparentes

Focaliza y Estandariza la Selección de Beneficiarios: La UR debe establecer y **documentar urgentemente criterios de elegibilidad objetivos y transparentes** para la selección de la población objetivo. Simultáneamente, implementar **procedimientos estandarizados para la identificación, convocatoria, registro y selección** de las familias, asegurando equidad y reduciendo la discrecionalidad.

Acción clave: Elaborar y difundir públicamente los criterios de elegibilidad y el manual de procedimientos de selección.

Formaliza los Procesos Operativos Clave: Desarrolla un **manual de procedimientos exhaustivo y específico** para el programa que detalle cada paso, desde la **recepción y trámite de solicitudes** hasta la **selección final y la entrega física de los bienes y servicios**. Esto incluye la creación de formatos de acuse de recibo y mecanismos de trazabilidad.

Acción clave: Implementar sesiones de capacitación intensivas para todo el personal operativo sobre los nuevos procedimientos documentados.

Mejora la Comunicación y el Compromiso de los Beneficiarios: Desarrolla estrategias de comunicación claras que expliquen los procedimientos del programa y la importancia de la cooperación administrativa para la justificación del gasto público.

Acción clave: Diseñar materiales informativos sencillos y campañas de comunicación que fomenten la participación y el cumplimiento de los horarios de entrega.

3. Fortalecer la Medición y la Rendición de Cuentas para un Impacto Demostrable

Establece un Sistema de Monitoreo Robusto y Continuo: La UR debe ir más allá de la mera presentación de informes formales (como el DES01) e implementar un **sistema de monitoreo interno que recopile y analice datos de manera consistente y periódica** para todos los indicadores. Esto permitirá conocer el avance real del programa.

Acción clave: Designar responsables del monitoreo, establecer calendarios de recolección de datos y generar reportes internos de forma regular.

Mide la Satisfacción y el Cambio Real en los Beneficiarios: Es crucial implementar el **instrumento de medición de satisfacción** propuesto para capturar la voz de las familias beneficiadas. Además, la UR debe realizar **estudios de línea base y seguimiento** para documentar los **cambios verificables** en la situación de la población objetivo a lo largo del tiempo.

Acción clave: Aplicar la primera encuesta de satisfacción y planificar un estudio de línea base para futuras mediciones de impacto.

Garantiza la Consistencia y Coherencia de la Información: Revisa y armoniza los instrumentos de desempeño existentes para asegurar que la información generada sea congruente y confiable, permitiendo una visión unificada del programa.

Acción clave: Desarrollar una base de datos centralizada que integre toda la información relevante de los beneficiarios y los apoyos recibidos.

Al implementar estas recomendaciones de manera sistemática, el Programa "Uniendo Familias" no solo superará sus deficiencias actuales, sino que se transformará en una **iniciativa social ejemplar, transparente, eficiente y capaz de demostrar de manera fehaciente su impacto positivo** en la reducción de la pobreza y el sano desarrollo de las familias.

Horizonte de atención para las Recomendaciones Estratégicas para el Programa "Uniendo Familias"

Con el objetivo de poder dar atención a todo el análisis generado, se considera como periodo factible un año calendario para poder dar atención a estos, considerando así como cumplimiento esperado el año 2026,

Anexo 11. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Uniendo Familias
Unidad Responsable: DIF Municipal
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	0.70	El Pp no cuenta con un diagnóstico con elementos mínimos y consistentes
Planeación y orientación a resultados	0.67	No se cuenta con un Plan de Trabajo con actividades y metas consistentes
Cobertura y focalización	N/A	Falta de mecanismos adecuados para identificar a la población potencial y objetivo del Pp
Operación	0.67	Los procesos principales del programa no se encuentran documentados.
Percepción de la población atendida	0.00	El programa carece de una medición de la percepción de la población atendida
Medición de resultados	3.00	Los resultados se miden a través de indicadores de Fin y Propósito de la MIR, aunque el programa debe documentar la evidencia
Valoración final	1.00	

Anexo 12. Fuentes de información de la evaluación
Documentos institucionales
Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Atlapexco2020-2024 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto al 31/dic./2024 Proyecto/Proceso: P011 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2024 Proyecto/Proceso: P011 Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2024 al 31/dic./2024 Matriz de Indicadores de Resultados Programa presupuestario de Uniendo Familias Manual de Organización Manual de Procedimientos
Informes
DES01 Monitoreo de indicadores de resultados
Páginas web
http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/idh%202015_mun_hgo_web.pdf https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf https://atlapexco.gob.mx/lgcg.html https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Gobierno | gob.mx La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf NOR_01_02_004.pdf
Estadísticas y registros administrativos
Censo de población y vivienda 2020 del INEGI Medición de pobreza en México 2020 del CONEVAL

Anexo 13. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Especifica de Consistencia y Resultados del Pp Uniendo Familias ejercicio fiscal 2024
Nombre y clave del FAF evaluado	N/A
Municipio	Atlapexco, Hidalgo
PAE	PAE ejercicio fiscal 2025
Año de conclusión y entrega de la evaluación	Junio 2025
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la Instancia Evaluadora	GRUPO IFEIRRO S.A. DE C.V.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	L.E. Rodolfo Hevia Vargas
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$31,320.00
Fuente de financiamiento	Recursos Propios